

*Derecho de Petición al  
Presidente Santos  
sobre Trujillo, Valle, y zonas  
aledañas*

*"El Gobierno colombiano, cuyos compromisos internacionales están hoy bajo su responsabilidad, prometió a la Comunidad Internacional en enero de 1995 que la **sacrílega violencia de Trujillo** había finalizado y no se repetiría. Sin embargo, desde 2000 hacia acá se ha reeditado la misma barbarie y crueldad que rigió entre 1986 y 1994. Que la humanidad entera le pida cuentas, Señor Presidente, por esta macabra realidad.*

*No le ruego, Señor Presidente, que remita esto a autoridades judiciales o disciplinarias, pues desde hace varios años decidí no acudir a ellas luego de experimentar por mucho tiempo la enorme corrupción que las afecta, para lo cual invoqué una fundada Objeción de Conciencia. Le ruego que tome medidas de carácter administrativo inaplazables, no sólo utilizando las atribuciones que la Constitución pone en sus manos sino las obligaciones que la misma le impone."*

Bogotá, noviembre 29 de 2013

Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN  
Presidente de la República  
Ciudad

De toda consideración.

Por medio de este escrito, invocando el derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Nacional, me permito solicitarle de la manera más urgente, tomar medidas administrativas de emergencia, derivadas de las obligaciones que la misma Constitución impone al Jefe del Estado en sus artículos 188, 189 (numerales 3 y 13) y 198, para poner fin a la barbarie que impera nuevamente, desde hace 13 años, en el municipio de TRUJILLO, Valle y en los municipios aledaños, reproducción idéntica de la que imperó entre 1986 y 1994 que causó centenares de víctimas y que el Gobierno Nacional se comprometió solemnemente a evitar que se repitiera, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al aceptar las conclusiones y recomendaciones de la **Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo** en enero de 1995.

Cuando en abril de 1990 fue forzosamente desaparecido el Párroco de Trujillo, Padre TIBERIO FERNÁNDEZ MAFLA, y pocos días después hallado en un río su cadáver mutilado y con signos evidentes de horrendas torturas, yo ejercía como Secretario Ejecutivo de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, entidad que agrupaba a 60 congregaciones religiosas católicas en su empeño común de solidaridad con las víctimas de la barbarie y de aportar a la búsqueda de justicia y de paz en este país por tantas décadas bañado en sangre. En ese momento, siendo receptor de muchos testimonios de lo que estaba ocurriendo en Trujillo, llevé el caso a la Procuraduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Instrucción Criminal, pero al comprobar que en ambas instancias, con rapidez extraordinaria fueron absueltos todos los culpables identificados, mediante mecanismos inconfesables de corrupción, decidí representar a las víctimas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la cual avocó su análisis bajo el radicado 11.007.

Luego de polémicas audiencias en Washington, la Comisión Interamericana le propuso al Gobierno colombiano iniciar un proceso de solución amistosa, propuesta que el Gobierno aceptó, pero en representación de las víctimas yo sólo acepté que se tomara el proceso como una "*exploración de condiciones para una solución amistosa*". Dentro de este desarrollo, el 24 de septiembre de 1994 se firmó en Washington un **Acta de Entendimiento** que contemplaba la conformación de una **Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo**, como entidad no judicial que debía entregar un informe en tres meses y en la cual participarían 7 instituciones del Gobierno, 4 del Estado y 7 de la sociedad civil. El desempeño de dicha Comisión, bajo la presidencia del Defensor Nacional del Pueblo, Dr. Jaime Córdoba Triviño, fue bastante aceptable y el Informe Final se entregó al Presidente Samper el 31 de enero de 1995. Al recibirlo, el Presidente Samper se expresó así:

``... Venimos a expresar una sincera contrición, a nombre de todos los colombianos, por este caso de sacrílega violencia (...) Venimos, además, con un firme propósito de enmienda: el de que, ojalá **nunca jamás, esta historia, la triste historia de Trujillo, se repita** (...) Acepto, como Presidente de Colombia, la responsabilidad que corresponde al Estado Colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo, sucedidos entre los años 1988 y 1991 ...''

Entre las 12 conclusiones del Informe, se afirmaba que el Estado colombiano era responsable:

- "por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los sucesos (...);
- "porque sus instancias judiciales y disciplinarias se abstuvieron de recaudar pruebas pertinentes, fallaron en contra de la realidad procesal y cometieron otras graves irregularidades que impidieron la identificación y sanción de los autores (...);
- "por la participación directa del por ese entonces Mayor del Ejército Nacional Alirio Antonio Urueña Jaramillo... y de otras personas, servidores públicos o particulares, que no han sido identificadas o que habiendo sido mencionadas en las investigaciones, no han sido vinculadas a los respectivos procesos, o que fueron absueltas (...).

También se afirmaba que los análisis fácticos y jurídicos realizados, evidenciaban en esos sucesos violentos de Trujillo:

- "conductas que constituyen delitos de lesa humanidad e infracciones graves a los principios del Derecho Internacional Humanitario (...);
- que tales delitos "permanecen en la impunidad, con violación al derecho a la justicia que asiste a las víctimas";
- que es "obligación del Estado colombiano reparar a las víctimas individualmente consideradas, así como a la población de Trujillo y a la sociedad colombiana, social y moralmente afectadas por estos hechos...";
- que había "dificultades para superar la impunidad en que se encuentran los sucesos violentos de Trujillo, tales como la prescripción, la cosa juzgada y otros motivos de orden jurídico e institucional" y que por lo tanto era necesario "continuar explorando vías que permitan superar esa situación";
- que "algunos servidores públicos que participaron por acción u omisión en los sucesos... permanecen aún vinculados a la Fuerza Pública";
- que persisten "múltiples factores y actores de violencia y delincuencia" en Trujillo, "deteriorando el tejido social y contribuyendo a la impunidad"; que se seguían ejerciendo

"amenazas e intimidaciones... contra los testigos sobrevivientes";

- que los hechos no hubieran sido tan graves "si el conjunto de las llamadas fuerzas vivas de la sociedad colombiana y las autoridades civiles, nacionales y regionales, hubieran emprendido los esfuerzos que demandaban las circunstancias o correspondían a sus competencias y atribuciones, para impedir la ruptura de la convivencia social y la comisión de los hechos atroces..."

El examen minucioso de la barbarie sufrida por la población de Trujillo entre 1988 y 1994, hecho por numerosos profesionales de las más diversas disciplinas, unos vinculados de una u otra manera a instituciones del Estado y otros absolutamente independientes del mismo, dejó al desnudo que tales horrores se habían hecho posibles gracias al ejercicio de la AUTORIDAD DEL ESTADO, en prácticas aberrantes que se habían convertido en algo sistemático. En efecto, el Mayor Urueña y los 150 miembros del Ejército que controlaron el escenario de los crímenes de Trujillo entre marzo y abril de 1990 (clímax del horror), **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, pudieron movilizarse en una zona bajo su riguroso control, sin ser molestados por ninguna otra autoridad, como consta en autos; **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, pudieron utilizar carros particulares suministrados por narcotraficantes, pues ninguna otra autoridad que no estuviera bajo su control intentaría identificarlos o requisarlos en los caminos o buscaría averiguar sus destinos o móviles; **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, pudieron utilizar haciendas privadas para sus macabras orgías de sangre y descuartizamientos, con la seguridad plena de que ninguna otra eventual autoridad, fuera de su control, acudiría a los gritos de las víctimas o intentaría allanar inoportunamente el lugar de los tormentos; **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, quienes buscaban cadáveres en el río fueron amenazados de muerte, sin riesgo alguno de que otra eventual autoridad, fuera de su control, investigara tales amenazas; **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, sus aliados narcotraficantes y sicarios pudieron intimidar y aterrorizar a los testigos, capturar a familiares de éstos a escasos metros de los cuarteles e impedir así que declararan en su contra; **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, pudieron transportar los cadáveres mutilados y arrojarlos al río Cauca, sin temor alguno de que algún eventual retén de autoridades fuera de su control requisara los camiones o descubriera pistas conducentes a la identificación de los asesinos. El procedimiento adicional de arrojar al río los cadáveres descuartizados revelaba, además, un doble objetivo: impedir la identificación de las víctimas, lanzándolas así a las tinieblas de una indefinición existencial, que sustrae el cuerpo del delito al mismo proceso judicial, y lograr un efecto psicológico de terror generalizado sobre la población, preparando así el escalón siguiente: el de la

impunidad, que contaría con otra rama del poder del Estado, completamente solidaria de la anterior: la rama judicial.

En efecto, Las primeras diligencias de jueces y procuradores rodaron, sin contratiempos, sobre los engranajes bien lubricados de dicha maquinaria de impunidad: recepción de declaraciones a quienes no vieron ni oyeron y que estaban, además, amenazados y aterrorizados; búsqueda de órdenes inexistentes de allanamientos y capturas en los libros oficiales; recepción de versiones libres a presuntos victimarios, quienes tienen *"todo en regla"* para demostrar su *"inocencia"*. Por ello, tras el *"cierre parcial"* de esa fase fáctica de horrores, se iniciaría el ciclo de **confección del montaje judicial**. Muchos procedimientos consolidados de *"guerra sucia"* que habían hecho larga carrera en Colombia, fueron aplicados allí cautelosamente: el uso de personal civil, de trajes civiles, de carros particulares y de haciendas privadas para practicar allanamientos, capturas y retenciones en zonas altamente militarizadas, es algo que deja siempre la posibilidad de atribuir a **"autores desconocidos"** lo que se hace bajo la autoridad del Estado en el momento de someter a las víctimas y de paralizar a los testigos. Así no es necesario dejar órdenes o constancias escritas de actos antijurídicos, los que quedarán sustraídos de antemano a los procedimientos judiciales de rigor, y cuando el juez revise los libros de minuta de las guarniciones militares y policiales, no encontrará *"mérito alguno"* para abrir investigaciones formales contra esos *"servidores del Estado"* y abrirá entonces **"actuaciones preliminares contra desconocidos"**, sometidas a reserva sumarial y sustraídas a todo control de la parte ofendida, actuaciones que dormirán en calma hasta el momento de la **"prescripción"** o del **"archivo"** prematuro, gracias a medidas descongestionantes de la *"justicia"*. La vía probatoria solo puede apoyarse, entonces, en el testimonio juramentado de testigos que identifiquen a los victimarios, pero para evitar esto, se utilizan las máscaras y capuchas, el escenario oscuro de la noche y el anuncio oportuno a familiares y testigos de que cualquier denuncia o testimonio les haría correr la misma suerte de la víctima. La amenaza que circuló en Trujillo durante varios años: *"el que abra la boca al otro día estará flotando en las aguas del Cauca"*, se aplicó rigurosamente y paralizó u obligó a huir a todo potencial testigo.

Si bien el Gobierno Nacional se comprometió a acatar las Recomendaciones del Informe Final de la Comisión Trujillo, *"hecho suyo"* por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Resolución de febrero de 1995, sin embargo, en el campo de la justicia continuó imperando la impunidad; en el campo de la reparación, los diversos proyectos del publicitado **"PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL"** cayeron bajo el dominio de la más corrupta politiquería municipal y departamental que los robó y anuló, dejando sólo unas migajas que se convirtieron en burla y re-victimización de las víctimas. Sólo después de transcurrir 13

años, la Fiscalía se acordó de presentar un recurso de revisión a la Corte Suprema para que ésta anulara las sentencias absolutorias de 1991 contra los principales autores de la barbarie, y la Corte las revocó en 2010, al cumplirse 15 años del Informe. Esto hizo que entre 2012 y 2013 juzgados penales condenaran al narcotraficante y paramilitar HENRY LOAIZA, en varias ocasiones, por decenas de crímenes, pero la condena al ex militar ALIRIO ANTONIO URUEÑA JARAMILLO y a otros miembros de la fuerza pública fue impedida por supuestos vicios de procedimiento, mecanismo que se evidenció como una trampa para poderlos poner en libertad mientras se escondían, reanudando más tarde un proceso penal conscientemente avocado a la burla. Como el ex Mayor Urueña, numerosos funcionarios del orden municipal, departamental y nacional, integrantes de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial, quienes tuvieron responsabilidades evidentes en la prolongada masacre de Trujillo por acción o por omisión, jamás fueron procesados. Sobresale la Juez Décima de Instrucción Criminal de Tuluá, AMANDA PAZ LOZANO, quien le confesó a un grupo de juristas de varias instituciones del Estado que una noche había recibido varios bultos de cabezas, pero nunca quiso revelar qué trámite le dio a ese crimen ni dónde colocó las cabezas, las que hoy servirían para comprobar el destino de muchas víctimas y para permitir un mínimo duelo a muchos dolientes.

Estoy seguro, Señor Presidente, de que la monstruosa impunidad que ha cubierto los centenares de crímenes horrendos de Trujillo y de sus alrededores, es la que explica la continuidad de la barbarie. En efecto, desde el año 2000 la precaria tranquilidad vivida por los pobladores de Trujillo, se volvió a perder. El dominio paramilitar volvió a imponerse y los crímenes de ejecuciones extrajudiciales acompañadas de crueles torturas, así como desapariciones forzadas, amenazas e imperio del terror, se han sucedido sin descanso, llegando ya a varios centenares. Nadie ignora en Trujillo ni en los poblados aledaños (municipios de Ríofrío, Bolívar y Tuluá; corregimientos de Venecia, Andinópolis, Salónica, Naranjal, Primavera, Barragán, La Sonora, Cristales, Puente Blanco y otros) que los paramilitares autodenominados LOS RASTROJOS ejercen dominio territorial absoluto y para ello cuentan con la aquiescencia activa o pasiva de la fuerza pública y de las autoridades municipales, departamentales y nacionales, del orden administrativo y judicial, quienes les colaboran de la manera más eficaz posible no persiguiéndolos y dejándoles actuar a sus anchas, faltando a todos sus deberes constitucionales y a sus compromisos solemnes con la comunidad internacional que vigila y protege los valores esenciales de la dignidad humana.

Pareciera que al Gobierno Nacional, secundado por los gobiernos departamental y municipal, a la Fuerza Pública, al Poder Judicial, a los órganos de inteligencia y de seguridad del Estado, nada les importa que en dicha área se hubieran producido, entre 1986 y 1994 más de **350 Crímenes Horrendos**, de esos que la humanidad considera

como de la más refinada barbarie, cuya memoria aún hoy atrae peregrinos de muchos países a hacer presencia doliente y solidaria en el Parque Monumento que guarda su memoria y los escasos restos salvados, para que hayan continuado brindándole todas las facilidades de acción criminal a los paramilitares, hoy totalmente enseñoreados de Trujillo y de sus áreas vecinas con la plena aquiescencia de todas las autoridades. No hay palabras para calificar esta ignominia.

Por eso le transcribo enseguida, Señor Presidente, la cronología del horror, seguramente muy incompleta, que se ha logrado registrar, señalando primero los crímenes perpetrados en el área municipal de TRUJILLO y luego los perpetrados en áreas correspondientes a municipios aledaños.

## I

### **Crímenes perpetrados en TRUJILLO, Valle, entre 2000 y 2013**

El 11 de noviembre de 2000, 300 paramilitares ingresaron a Trujillo en pleno día a la vista de toda la población y se dirigieron hacia el corregimiento de Venecia. En el sitio conocido como El Crucero se bajaron de los camiones, detuvieron a los camperos que bajaban de las veredas y los obligaron a transportarlos hacia varios sitios, principalmente al corregimiento de La Sonora. En los días siguientes ocuparon los corregimientos de Puente Blanco, La Sonora y Cristales (este último del municipio de Bolívar), reunieron a los pobladores y les dijeron que se proponían impedir que el ELN se tomara la región. Controlaron la población del área y pusieron un retén en La Sonora para controlar el ingreso de personas a la zona: el "Comandante Manuel" concedía "permisos" para ingresar. A los dueños de tiendas les exigieron suspender los suministros, ejerciendo un control total sobre la entrada de alimentos. Luego se dedicaron a "notificar" a personas residentes en el centro urbano de Trujillo y en sus corregimientos de Venecia y Andinópolis, o en el centro urbano de Riofrío y en sus corregimientos de Salónica, Fenicia y la vereda La Zulia, que abandonaran la región, señalándolas como colaboradoras de la guerrilla, delincuentes o viciosas. También comenzaron a reclutar jóvenes que hubieran prestado servicio militar para vincularlos al grupo armado, exigiéndoles libreta militar de primera y acreditar su procedencia y a qué familia pertenecían.

En los últimos días de noviembre de 2000 fueron vistos varios paramilitares armados, vestidos con uniformes militares, con brazaletes y pañoletas que tenían las letras "AUC", en los corregimientos Puente Blanco, La Sonora y por la vía que conduce

al corregimiento Cristales. Se movilizaban en la misma camioneta en que habían sacado de sus casas a los asesinados del 26 de noviembre. También durante el mes de noviembre (aunque algunas versiones expresan que llegaron en agosto, otras que en octubre), los paramilitares comenzaron a hacer presencia en la hacienda **La Mina**, predio ubicado a unos tres kilómetros del centro urbano de Trujillo, por la vía a la inspección departamental Venecia, el cual en 1997 el INCORA adjudicó a siete familias de víctimas de la Masacre de Trujillo, anunciándoles que los títulos de propiedad les serán entregados en 12 años a partir de 1997 y que entre tanto los terrenos no serán desenglobados. Inicialmente dos paramilitares armados llegaron a la casa principal de la hacienda, donde están ubicadas cuatro familias, y solicitaron comida y poder quedarse (al parecer por una noche). Esto les fue permitido, aunque sólo por una de las familias. Después llegó un grupo más numeroso y expresaron que en adelante se quedarían allí.

Entre noviembre de 2000 y abril de 2001 los paramilitares hicieron presencia intermitente en la hacienda La Mina, pero desde entonces establecieron allí una base fija con presencia permanente, rotativa, armados y vestidos de civil, si bien la presencia es más fija de lunes a miércoles. Allí se reúnen grupos de hasta 20 o más paramilitares armados, quienes se movilizan principalmente en camperos de modelo reciente y otros vehículos claramente llamativos en relación con los automotores de la zona (camperos Willys). Entre los carros que más usan, figuran un campero Toyota color crema, un Renault rojo, un campero Daihatsu de carrocería zapote y techo beige, y otro vehículo azul de marca no precisada. Han forzado a las familias adjudicatarias de la hacienda a prepararles las comidas y a lavarles la ropa y les ofrecen transporte a los estudiantes de esas familias para ir a los colegios en Trujillo, para lo cual se movilizan por el área urbana con toda libertad sin ser molestados por las autoridades. Otras dos haciendas, colindantes ambas con la hacienda La Mina, fueron colocadas bajo el control de la referida estructura paramilitar, la hacienda **Casa de Tubo** (hacia el occidente) y la hacienda **Buenavista** (hacia el sur, por la vía a la inspección departamental Venecia), donde al parecer, tienen un criadero de marranos. En estos predios también mantienen hombres armados y automotores. Sus principales sitios de llegada en el centro urbano de Trujillo son los hoteles **Pielroja** y **Los Arrieros**. También por temporadas ocupan casas en diferentes lugares del centro urbano.

El 4 de diciembre de 2000 fueron desaparecidos por varios hombres armados que llevaban uniformes de color marrón oscuro, dos jóvenes de Trujillo: RAMIRO TORRES, de 21 años, y un amigo suyo cuyo nombre no se conoce ( NN ). Inicialmente retuvieron al amigo de Ramiro, y luego, hacia las 10.30 pm llegaron a la vivienda de éste, en el barrio La Plazuela, y violentamente le increparon: "se nos va a volar gonorreita?". El papá trató de evitar que se lo



llevaran porque Ramiro no debía nada, a lo que le respondieron "tranquilo que mañana a las 10 am lo devolvemos". Desde entonces se desconoce su paradero y estado. El papá de Ramiro murió; "solo lloraba, no comía ni dormía, se enfermó". Ramiro era padre de una niña de un año de nacida; la compañera murió en el momento del parto.

El **10 de diciembre de 2000**, en la vereda Tres Celdas, de Trujillo, fue asesinado LUIS ENRIQUE ARIAS HUERTAS, de 33 años, educador e integrante del Comité de Veeduría Ciudadana. El crimen fue cometido en horas de la tarde, cuando regresaba hacia Trujillo, después de una reunión de padres de familia en la escuela donde enseñaba. En desarrollo de su labor en el Comité de Veeduría Ciudadana, había realizado denuncias sobre corrupción administrativa en Trujillo y también, en diferentes ocasiones, había exigido a los paramilitares que se fueran del municipio, razón por la cual éstos lo tenían amenazado de muerte.

El **17 de enero de 2001**, un grupo de 10 paramilitares, entre quienes se hallaba supuestamente su "responsable político", se dedicó a controlar el paso de personas y vehículos en el corregimiento La Sonora, reportando datos a otro grupo que se encontraba en la vereda Playa Alta al mando del paramilitar "Geovanny" designado como "responsable militar". El mismo día llegaron a la zona otros doscientos paramilitares, según ellos procedentes del corregimiento Barragán (jurisdicción de Tuluá), donde afirmaban haber matado a cincuenta guerrilleros de las FARC, lo que los llevó a retirarse de allí para no enfrentarse con el ejército que había llegado. Utilizando todos los vehículos que llegaron a La Sonora, se desplazaron hasta el corregimiento Cristales, donde se concentraron alrededor de trescientos paramilitares. Allí reunieron a toda la población para decirle que su presencia se debía en primer lugar a que desde allí podían continuar operando en jurisdicción de Barragán y Santa Lucía, puesto que su misión consistía en acabar con la FARC en esa zona, y también impedir que una columna del ELN se tomara la zona, como lo habían anunciado; previnieron a la población que si alguien no denunciaba la presencia de extraños en esa zona, sería eliminado sin juicio.

El **25 de enero de 2001** una comisión de ingenieros interventores se desplazó hasta el corregimiento La Sonora para inspeccionar las obras de pavimentación, ya que había un retraso ocasionado por la presencia de paramilitares. La comisión fue recibida por los paramilitares quienes les exigieron sus documentos de identificación y les permitieron pasar sólo cuando el "responsable militar", así lo dispuso. Varios paramilitares se ubicaron en fincas estratégicas de los corregimientos Fenicia y Salónica, al

igual que en los municipios de Calima, Darién y Restrepo. Los paramilitares reciben su paga normalmente el último día de cada mes cuando "los pagadores" se trasladan al área en camionetas Toyota Hilux, tipo burbuja. Hacia el fin de cada mes estos vehículos son estacionados muy cerca del área urbana de Trujillo, en una finca ubicada delante del antiguo basurero, por la carretera a Venecia, donde según algunos campesinos es vista en horas de la noche la camioneta de la Policía.

El **24 de febrero de 2001**, el grupo de paramilitares que se encuentra ubicado en los corregimientos La Sonora, El Tabor, Cristales, Naranjal y Primavera (los tres últimos en jurisdicción del municipio de Bolívar), le manifiesta a los campesinos que esta zona "fue escogida como zona de descanso"; desde allí salen a combatir a distintas regiones y regresan "a descansar". Durante las reuniones que hacen con los campesinos, siempre hacen énfasis en la necesidad de que los jóvenes reservistas y policías expulsados por apoyo a los paramilitares se vinculen a la organización y además de devengar un sueldo para el sostenimiento de la familia, "puedan servir a la patria aniquilando los grupos guerrilleros que azotan el país". Los paramilitares establecieron su campamento principal en el corregimiento Cristales, a donde normalmente los fines de semana llevan mujeres jóvenes contratadas en Trujillo, Riofrío y Tuluá. En la región es de conocimiento general la activación de laboratorios para procesar cocaína ("cocinas") entre los paramilitares, narcotraficantes de la región y presuntamente algunos miembros de la policía. A finales de febrero el Ejército realizó operativos supuestamente contra los laboratorios ubicados en el corregimiento La Sonora, en desarrollo de los cuales decomisaron un helicóptero. A pesar del despliegue publicitario, los campesinos insisten en que los laboratorios no fueron afectados; los daños materiales fueron ocasionados a cultivos de pancoger. Durante algunos días los paramilitares se replegaron hacia la parte alta de la cordillera occidental.

El **19 de marzo de 2001**, los paramilitares que hacían presencia en La Sonora al momento de los operativos de febrero, regresan e inician una serie de investigaciones para "saber quién o quiénes fueron las personas que los denunciaron", prometiendo represalias en contra de las personas que ellos señalaran como los responsables. En una reunión en Cristales dijeron a los pobladores que "no se preocuparan por su presencia en el lugar, que esa región no estaba involucrada en el conflicto con la guerrilla y que solamente se utilizaba como base para descansar y de allí salir a combatir a cualquier parte del departamento del Valle incluso a los departamentos de Cauca y Nariño".

El **2 de abril de 2001**, se confirma que los paramilitares que operan en los corregimientos La Sonora, El Tabor y Puente Blanco (Trujillo), al igual que en los corregimientos de Cristales y

Naranjal (Bolívar), continúan en sus sitios pese a "una acción reciente de las autoridades donde se dijo haber decomisado un helicóptero y capturado a cuatro integrantes de la organización". Después de estos hechos, la principal novedad fue haber "sacado de la zona al personal de costeos, reemplazándolo por paisas", quienes pusieron en práctica otras "medidas de seguridad", tales como requisas para toda persona que entre a la zona, verificar su identidad y el trabajo a realizar; así mismo impusieron la obligación de registrar la entrada y salida y cuando existe duda sobre las actividades de la persona, suministrar un número telefónico de la empresa para verificar. Otro cambio que se notó fue el relacionado con su vestimenta, pues antes quienes recibían a los visitantes vestían traje de civil y sin armas a la vista, actualmente todos permanecen uniformados y armados. Adicionalmente, están consolidando sus posiciones en otros corregimientos de Trujillo. Han efectuado reuniones con campesinos de la zona y les han comunicado "que su permanencia en el lugar no les debe preocupar pero lo que no toleran es que estén dando información sobre ellos; que hasta la fecha no ha pasado nada importante, pero si las autoridades regresan pueden reconsiderar su posición".

El **8 de junio de 2001**, hacia las 8 de la noche fue sacado del billar Café Centro, JHON RÍOS, de 34 años, llamado "Toyota" y residente en el barrio La Cuchilla, por hombres de civil que portaban armas de largo alcance, quienes lo subieron en una camioneta y se lo llevaron hacia las afueras del casco urbano. Al día siguiente fue encontrado asesinado; su cuerpo presentaba fuertes señales de torturas y su rostro estaba totalmente irreconocible.

El **24 de junio de 2001**, a las 8:30 de la noche, el dirigente de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo -AFAVIT- e integrante del Comité de Veeduría Ciudadana, GERMÁN ATEHORTÚA, quien desde 1999 es sujeto de Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, recibió una llamada telefónica en la que le expresaban: "Vea hijueputa va seguir o qué, si no se retira de todo, espero una orden de Bogotá pa' matarlo y a esa otra malparida también" (refiriéndose a otra dirigente de AFAVIT que también es integra el Comité de Veeduría Ciudadana y posee Medidas Cautelares). Días después, una persona de confianza de Germán le manifestó que dejara esas cosas -refiriéndose a su trabajo como dirigente de AFAVIT y miembro del Comité de Veeduría Ciudadana-, manifestándole que se oían rumores que lo iban a matar y que en cualquier día de estos lo irían a "levantar".

El **5 de julio de 2001**, aproximadamente a las 2 de la mañana, una vecina de GERMÁN ATEHORTÚA observa desde su casa que un hombre con apariencia extraña tocaba insistentemente en la vivienda de Germán.

El **11 de julio de 2001**, cerca de la una de la mañana, la esposa y los hijos de GERMÁN ATEHORTÚA -quien en ese momento se encontraba en un taller, fuera de Trujillo- escuchan fuertes golpes en la puerta de su casa. Al salir de la vivienda hacia las 7 de la mañana, descubren en el piso del andén dos cruces elaboradas con pintura negra. Posteriormente la esposa de Germán se dirige hacia el DAS donde le dicen que coloque el denuncia ante el juzgado y uno de los agentes le manifiesta que eso pudo haber ocurrido "*por estar metido con los de derechos humanos y Justicia y Paz*". Desde entonces, Germán Atehortúa y miembros de su familia tuvieron que desplazarse forzosamente de Trujillo.

En **septiembre de 2001**, después de permanecer varios meses en la zona, un grupo de paramilitares incursionó en la inspección departamental Venecia y se ubicó en uno de los establecimientos públicos, al frente del parque principal y diagonal una cuadra al puesto policial, que está también el frente del parque. Los paramilitares se dedicaron a ingerir bebidas alcohólicas y ordenaron la preparación de comida -que ellos llevaban-. Cuando estaban embriagados, algunos de ellos empezaron a comportarse agresivamente; ante esta situación, algunos policías se acercaron y los desarmaron "para que no causaran escándalos". Después se retiraron tan tranquilamente como habían llegado, ante la total complacencia de la policía.

El **26 de octubre de 2001**, el jefe de la estructura paramilitar que permanece en la hacienda La Mina, alias "Político", comunicó que se iba de la región; al retirarse amenazó a los habitantes de la casa principal diciéndoles que tenían que irse en cuanto él saliera, porque la guerrilla iba a incursionar y los mataría a todos. Como consecuencia de la "advertencia" del jefe paramilitar, en la noche del mismo viernes, varias de las familias abandonaron la casa de la hacienda La Mina, para tratar de ponerse a salvo -por lo menos durante la noche-. Los paramilitares también salieron hacia lugares no precisados. Al otro día regresaron los campesinos a realizar sus labores agrícolas; los paramilitares también volvieron, desde muy temprano. Cuando los paramilitares abandonan sus bases en zonas rurales, se dirigen a varias viviendas del casco urbano de Trujillo, una de ellas en cercanías de la sede del cuerpo de bomberos y otra en inmediaciones de la sede de la empresa de telecomunicaciones TeleTuluá, ambas muy cerca del parque principal, frente al cual están ubicadas las sedes del Comando de la Policía y la Alcaldía. También mantienen presencia permanente en los hoteles Pielroja y Los Arrieros. Por estos mismos días, los paramilitares dejaron de hacer presencia permanente en los corregimientos Puente Blanco y La Sonora. Sin embargo, continuaron patrullando constantemente por las diferentes veredas y corregimientos. Sus campamentos los concentraron en las partes altas de la cordillera occidental, hacia el corregimiento

Cristales, la vereda Chuscales y el corregimiento Naranjal (municipio de Bolívar), en la zona del cañón del río Garrapatas.

El **28 de octubre de 2001**, un hombre que se movilizaba en una motocicleta, al parecer uno de los paramilitares, se acercó a la casa de la hacienda la Mina y expresó a quienes allí estaban (campesinos y "civiles" armados), que si era que no tenían orden de salir de la hacienda; que si era que se iban a hacer matar, que la guerrilla acabaría con ellos. En consecuencia, por tercera noche consecutiva, la casa de la hacienda fue apresuradamente desocupada.

El **2 de noviembre de 2001**, los paramilitares aprehendieron a dos campesinos (2 NN) uno de ellos fue torturado y asesinado, se presume que fue enterrado en la finca la Mina. El hecho fue cometido en inmediaciones de esta hacienda, los dos hombres retenidos no son de la zona.

El **15 de diciembre de 2001**, hacia el final de la mañana, los paramilitares pasaron por los corregimientos trujillenses de Puente Blanco, La Betulia y La Sonora, dejando algunos juguetes para los niños (como parte de su estrategia para ganar el favor de los pobladores). De repartirlos en su nombre encargaban a personas de liderazgo en las comunidades, pero en La Sonora no encontraron a la persona a quien habían destinado a esa labor, así que se los dejaron con una mujer muy anciana. Durante todos los días previos a la Navidad, los paramilitares, comandados por alias "Político", en reiteradas ocasiones transitaron por la vía que comunica los mencionados corregimientos, entre otros vehículos, a bordo de un campero blanco, una camioneta roja Toyota Hilux, 4 puertas y platón, e incluso, en un camión 350. Los ocupantes de estos vehículos iban siempre armados y de vestidos de civil.

El **22 de diciembre de 2001**, en las últimas horas de la tarde, el jefe de los paramilitares pasó por el corregimiento La Sonora y preguntó a la persona a quien encargó la distribución de los juguetes, y como ella le dijo que no se los habían entregado, y que aún algunos niños no habían recibido regalo, entró en furia y agredió salvajemente a varias mujeres, incluida la anciana con quien los había dejado a guardar. Por su elevada estatura y contextura corpulenta, con facilidad las alzaba de los hombros y las zarandeaba una y otra vez mientras les gritaba improperios. La persona más agredida fue quien tenía la labor de entregar los juguetes, a quien además de lo anterior, le ordenó hacer una lista de quienes no tenían regalo, para que se los comprara y entregara, pero al momento de darle la lista la obligó a depositarla en el bolsillo de su camisa, mientras la amenazaba y al mismo tiempo le dificultaba colocar el papel, porque movía permanentemente su cuerpo al tiempo que empuñaba su pistola en gesto amenazante. Acto seguido decidió "castigar" a la anciana con quien dejó los

juguetes una semana antes, así que le robó un marrano que tenía previsto vender el día 23 para comprar un obsequio de Navidad a sus nietas. Horas antes de estos hechos, hizo presencia en La Sonora un vehículo policial, cuyos ocupantes estuvieron únicamente en la caseta del teléfono veredal, al parecer reunidos con el jefe paramilitar.

El **23 de marzo de 2002**, en horas de la noche, los paramilitares llegaron a una casa ubicada en la vereda La Betulia, buscando a un joven quien recientemente había llegado proveniente de Cali, y se lo llevaron sin mediar palabra. A un familiar que solicitó le permitieran calzarse, le contestaron que "a donde iba no necesitaba eso" y obligaron al joven a subirse a un vehículo. Su cadáver fue encontrado entre la noche del lunes 25 y la madrugada del martes 26 de marzo, en inmediaciones del balneario Cuancua, en la vía a Riofrío. Según versiones de vecinos, el joven fue acusado de cometer algunos delitos en Cali, y por esa "razón" fue asesinado. Para esta época se notan algunos cambios en la forma de presencia de los paramilitares, especialmente en los centros poblados de la parte rural, donde, a diferencia de los meses anteriores, nuevamente dejaron grupos permanentes de hasta diez hombres, sólo que ahora de civiles y aparentemente desarmados, pues en público no portaban armas largas. Están organizados de forma tal que las 24 horas del día dos de ellos controlan los teléfonos veredales mientras los otros permanecen ubicados en sitios estratégicos, alojados en casas de los pobladores: en algunas de las viviendas en que permanecen adecuaron ventanas para poder observar y disparar así estuvieran cerradas. Además del trabajo de vigilancia, estos paramilitares realizan labores tendientes a ganarse a las jóvenes, como por ejemplo invitándolas a jugar básquetbol. Complementario a lo anterior, una constante en las conversaciones es presentarse como "personas de bien", a las que no les gusta asesinar ni agredir a personas desarmadas. Prueba de ello, afirman, es que a diferencia de los paramilitares que les antecedieron en la región, últimamente no había muerto nadie por su causa. Otra constante es reiterar que ellos únicamente atacan a quienes tienen alguna relación con la insurgencia, y para ello no importa si están armados o no, y como "ya han comprobado que en la zona, quienes viven allí no tienen vínculo con la guerrilla, entonces no tienen que temer".

Un día no precisado de **marzo de 2002** el agricultor OSCAR HUMBERTO PASOS CARTAGENA, de 32 años, fue abordado por hombres armados (militares o paramilitares) quienes al revisar su libreta militar le exigieron despedirse de su familia e irse con ellos, desapareciendo definitivamente.

El **14 de abril de 2002**, en la vereda Alta Cristalina del corregimiento Venecia, los paramilitares sacaron de su casa a un campesino aserrador conocido como "PATILLAS"; a trescientos metros

de su vivienda fue torturado y asesinado. La familia ha sido desplazada de la región.

El **21 de abril de 2002**, en horas de la madrugada fue asesinado el joven WILLIAM EDUARDO GARCÍA RÍOS, de 19 años de edad. El cadáver fue encontrado en el sitio conocido como El Mirador, en la salida de Trujillo hacia Riofrío. William Eduardo era recolector de café en una de las fincas aledañas y los fines de semana se ganaba la vida como lustrabotas; en Trujillo era señalado como ladrón de bicicletas. Desde tiempo atrás venía recibiendo amenazas por parte de los paramilitares para obligarlo a marcharse del pueblo, o de lo contrario su vida correría peligro.

En **abril (día sin precisar) de 2002**, a finales del mes circuló insistentemente la versión de la muerte del hasta entonces jefe de los paramilitares, conocido con el alias de "Político", a manos de miembros de la misma estructura criminal. El hecho habría sido cometido a mediados de abril, y junto con él fueron asesinados otros hombres, uno de los cuales desapareció el sábado 13 de abril, fecha en que fue sacado por paramilitares del hotel Los Arrieros, uno de los sitios donde permanentemente se alojan en Trujillo. El jefe paramilitar habría sido responsabilizado de estar cometiendo extorsiones con fines particulares. Antes de ser asesinado, fue sometido al escarnio público en varias de las veredas, por donde fue paseado, con las manos atadas. Este hecho fue ampliamente difundido entre los pobladores, como "demostración" de que nadie puede "torcerse" del proyecto paramilitar.

El **23 de mayo de 2002**, desde muy tempranas horas, miembros de la Fiscalía y de la Policía realizaron un operativo, primero en el casco urbano de Trujillo y luego en la hacienda La Mina, ubicada en la vía que conduce hacia el corregimiento Venecia, adjudicada a siete familias de víctimas de la Masacre de Trujillo. Dos de los familiares, que estaban en la zona urbana de Trujillo, fueron llevados contra su voluntad y sin explicación alguna a la hacienda. Allí se encontraron con los demás adjudicatarios, quienes habían sido ubicados en un patio mientras los funcionarios oficiales requisaban las edificaciones del lugar. En el patio, todos fueron filmados, lo mismo que la motocicleta de uno de los familiares. A pesar del despliegue, el allanamiento fue superficial, pues la búsqueda no la hicieron en las parcelas que constituyen la finca, donde se presume que están sepultados los cuerpos de personas que habían sido llevadas de otras partes y que habrían sido asesinadas allí. A los familiares de víctimas que estaban presentes, les interrogaron sobre si sabían de los paramilitares, a lo que contestaron negativamente por el obvio temor de que lo que dijeran fuera conocido por ellos, puesto que no tenían confianza en quienes estaban realizando el allanamiento, además porque el día anterior, una persona allegada a los

paramilitares, estuvo en la finca y se llevó documentos que estaban allí. Esto hace pensar que el operativo fue concertado y que del mismo tenían conocimiento previo los paramilitares. Nuevamente quedaba claro que sólo se investiga a las víctimas, no a los victimarios y que si se hacen operativos de investigación o allanamiento, se hacen superficialmente para que no resulten pruebas contra los victimarios.

El **15 de junio de 2002**, hacia las 6 de la mañana fue asesinado JAIRO MONCADA GIRALDO, de 50 años de edad, conductor de oficio, esposo de una familiar de víctima de la Masacre de Trujillo, quien residía en la hacienda La Mina. Ese día salió muy temprano, como era su costumbre los sábados, para dirigirse al corregimiento Venecia, conduciendo su campero Willys modelo 54 de placas XJE 045, con el cual hacía la ruta entre Trujillo y los corregimientos Venecia y Andinópolis. A la altura de la vereda El Diamante, cerca del corregimiento Venecia, fue asesinado de dos disparos, uno detrás del oído izquierdo y otro en el pecho. Al parecer abordaron el vehículo por lo menos dos hombres, uno de los cuales le disparó por atrás y el otro en el pecho. Como antecedente se registra que recientemente un vecino le había amenazado con recurrir a los paramilitares que actúan con total libertad en la región, para dirimir un conflicto, razón por la cual su muerte es atribuida a ellos.

El **22 de julio de 2002**, los paramilitares incursionaron en la vereda Dosquebradas, de Trujillo, y reunieron en el templo veredal a todos los pobladores. Durante la "reunión", que se prolongó por dos horas (entre las 3 y las 5 de la tarde), expresaron que en adelante "brindarían seguridad" y "pidieron" que les avisaran cuando alguien estuviera haciendo "cosas indebidas", y que como ejemplo, ya tenían "a uno en el cepo". Al sacerdote párroco le enviaron la razón que ellos -los paramilitares- pintarían el templo. Desde comienzos del mes hay presencia paramilitar permanente en esta vereda, al mando de un hombre proveniente de Urabá, apodado "El Calvo", quien permanece en el lugar entre las 9 de la mañana y las 6 de la tarde, hora a la que parte para el corregimiento Cristales, donde está el campamento principal de los paramilitares. Alias "El Calvo" ha buscado la aceptación de la comunidad, organizando campeonatos de microfútbol con las muchachas jóvenes de la vereda, apoyándolas con uniformes deportivos, organizando la recolección de basuras y "velando por la seguridad de la gente" según expresión de él. También realiza entrenamiento militar e ideológico a los jóvenes y las jóvenes, con la disculpa de estar haciendo educación física. A mediados del mes, tres paramilitares obligaron a un conductor a llevarlos de la vereda Dosquebradas al corregimiento Naranjal (municipio de Bolívar). Al llegar allí, lo hicieron transportarlos hasta un sitio conocido como Naranjalito, donde sostuvieron una reunión con militares que los estaban esperando.



El 22 de julio de 2002, en las horas de la mañana, seis paramilitares llegaron en un jeep rojo a la vivienda de EDILBERTO QUINTERO, en la vereda Palermo, y sin mediar palabras le pidieron a Edilberto y a su esposa abordar el carro, dejando a los niños solos. Los llevaron a la finca conocida como Casa de Tubo, a pocos kilómetros del casco urbano de Trujillo, en la vía al corregimiento La Sonora, a donde llevaban la gente para desaparecerla. Les preguntaron si eran colaboradores de la guerrilla, Edilberto decía que no. Los amarraron con las manos atrás; a la esposa le taparon los ojos, la subieron al carro y la llevaron a otra finca, mientras que a Edilberto lo dejaron ahí en la Casa de Tubo. Desde ese momento no volvió a verlo ni a hablar con él. La esposa fue llevada a Tuluá -en el mismo carro-, y allí le dieron \$ 50.000 pesos y la dejaron libre. La presionaron para no denunciar la situación porque a su esposo "*lo iban a investigar y que dependía... que no fuera a poner demanda ni a decir nada porque empezaban con él y terminaban con ella y sus hijos*". Ella, desesperada, se fue a la finca a esperarlo, pero no llegó. Los captores le dieron el número de un teléfono celular para que llamara y obtuviera información de su esposo, pero las veces que trató de saber de él, recibió respuestas diferentes: que no lo conocen, que está bien, que lo mataron. Después de una semana, la esposa pasó varios días con su cuñada, en Tuluá, junto con los niños. Luego se radicó en una finca cercana a Casa de Tubo; a pesar de acampar en el sector, los paramilitares no se dejaron ver de ella para que no les hiciera preguntas. Al cabo de tres meses fue a otro departamento y regresó casi un mes después, una vez más a la finca cercana a Casa de Tubo. Tres días después de su llegada recibió una llamada en una finca vecina, de una mujer que le preguntaba cómo estaba. Al fondo oía voces que decían "*sí es ella*". En conversaciones posteriores con un paramilitar, después de su desmovilización, ha entregado versiones contradictorias sobre el estado de Edilberto: a unas personas les dice que lo enterraron en Casa de Tubo, a otras que está vivo. También hay indicios de que después de la desmovilización, dejaron personas como informantes.

El 25 de julio de 2002, hacia las 8 de la noche, el conductor de un campero Willys fue interceptado por paramilitares quienes lo obligaron a transportarlos por la vía al corregimiento Venecia. En un paraje solitario lo obligaron a detenerse y se percató de que allí tenían al conductor de un camión pequeño, recogiendo en su vehículo DOS CADÁVERES, ya en estado de descomposición. Al parecer, lo llevaban para que transportara los cuerpos en el Willys, pero como ya eso lo estaba haciendo el otro conductor, lo dejaron ir.

El 29 de julio de 2002, un JOVEN DE 19 AÑOS (NN), recolector de café, conductor por temporadas y hermano de una víctima de la Masacre de Trujillo, salió a las 8:30 de la noche de su vivienda -

ubicada en zona urbana del municipio- y fue interceptado por paramilitares quienes lo llevaron a un lugar fuera del casco urbano, lo tuvieron amarrado toda la noche, lo maltrataron físicamente, mientras lo amenazaban. Luego lo dejaron en el sitio durante algunas horas, al cabo de las cuales regresaron y le dijeron que se habían equivocado y que por eso lo soltaban. Lo despidieron diciéndole: "¡Ahora no te vas a ir de aquí, pues en Trujillo te quieren mucho!".

El **31 de julio de 2002**, hacia las 10 de la mañana fue bajado de un microbús de transporte público en el que se movilizaba junto con su esposa y una hija pequeña, el joven CARLOS ANDRÉS MORENO, de 18 años, conocido familiarmente como "El Mono" o "Milonga". En las afueras de Trujillo, frente a la hacienda La Granja, por la salida hacia el municipio de Riofrío, tres paramilitares que iban en un campero Willys rojo, recién pintado, hicieron parar el vehículo - afiliado a la empresa CoopetransTrujillo- y por una de las ventanas sacaron a Carlos Andrés, tirándolo de los pies. Su acompañante trató de impedir que se lo llevaran, sujetándole una pierna, mientras gritaba pidiendo auxilio; de esta lucha le quedó un zapato en la mano y luego vio cómo subían a Carlos Andrés en el campero Willys rojo. El cadáver de Carlos Andrés, en avanzado estado de descomposición, fue hallado el 5 de agosto, en la vereda El Alto de los Viejos. Presentaba señales de haber sido torturado. Carlos Andrés estaba bajo protección policial, a consecuencia de una agresión de que fue víctima a mediados del año 2001. Desde ese entonces, cada día agentes de la policía pasaban por su vivienda, "le daban vuelta" y como constancia de su labor le hacían firmar una planilla. Cuando cambió de domicilio, le expresaron que para no tener que ir a buscarlo a diferentes sitios, mejor era que él pasara al comando policial a firmar la planilla, y así lo estaba haciendo desde hacía varios meses. El día 31 de julio, una hora antes de su desaparición, es decir hacia las 9 a.m., Carlos Andrés fue a comprar los tiquetes para transportarse junto con su compañera y la niña hacia Tulúa, pues se radicaría en otro municipio. De camino pasó por el comando policial, firmó la planilla e informó que se iba de Trujillo, según comentó a algunas personas. A pesar de la protección que debía prestarle la Policía, y aunque de inmediato fue informada de la desaparición de Carlos Andrés, la actitud de los agentes fue displicente, afirmaron que ellos nada podían hacer si los familiares no presentaban denuncia formal, lo que no fue hecho por el obvio temor a las represalias. Sin embargo, el 2 de agosto fue interpuesto un recurso de Habeas Corpus, ante el Juez de Riofrío, el cual nunca fue contestado. El día anterior a la desaparición de Carlos Andrés, paramilitares a bordo de un jeep blanco estuvieron rondando en cercanías de su vivienda y de la vivienda del padre a quien también llaman "Milonga"; sus nombres figuraban en una lista de los paramilitares para asesinarles. Por ello, anteriormente les habían dicho varias veces que se fueran de Trujillo. El padre de Carlos Andrés tuvo

que desplazarse de la población, como alternativa para conservar su vida.

En **agosto de 2002** muchos jóvenes cuyo nombre se rumora que están en la lista de los paramilitares tuvieron que abandonar la población por temor a ser asesinados. Uno de ellos expresó que en la semana del 11 de agosto, *"... estaba en casa de un amigo y vinieron por mí ... no sé cómo me salvé! Que sepa, ya han salido de Trujillo más de 10 jóvenes huyendo de esta ola de muertes, algunos son amigos míos..."*

El **20 de octubre de 2002**, en momentos en que se dirigía a pie hacia la finca donde trabajaba, porque iniciaba labores en horas de la madrugada del lunes, fue asesinado por paramilitares que le dispararon en cuatro ocasiones en la cabeza, el joven JAIR ARENAS; este crimen fue cometido a las 5:30 de la mañana, en inmediaciones del sitio conocido como "Otro Mundo", en la salida hacia el corregimiento Venecia. Había sido amenazado y su nombre figuraba en la lista de los paramilitares; por ello había estado fuera de Trujillo durante un año.

En **diciembre de 2002**, DOS HERMANOS (2 NN) que se movilizaban en una motocicleta, por la vía que del corregimiento Venecia conduce al corregimiento Andinópolis, fueron asesinados por paramilitares. Una de las víctimas había sido conminado a irse de la región, lo que no hizo. Durante el año 2002 sólo se tuvo conocimiento de que hicieran presencia en la zona el día 26 de mayo, fecha de las elecciones presidenciales, en la cual, los paramilitares se habían retirado de corregimientos como Puente Blanco y La Sonora. Similar comportamiento ha tenido la Policía.

En **fecha no precisada de 2002**, hubo un allanamiento en la finca La Mina, zona rural de Trujillo, lugar donde se les asignó vivienda a 7 familias damnificadas por la masacre de Trujillo, entre ellas, a la familia CANO GARCÍA. En una de las calles de Trujillo recogieron en el carro de la policía a ALDENIVIER CANO junto con su mamá, MARÍA GARCÍA VIUDA DE CANO y los llevaron a la casa principal de la Mina, donde estaba ocurriendo el allanamiento, les tomaron fotos, los grabaron en cámara-video y los señalaron como paramilitares, lo mismo a los demás miembros de las familias que allí viven, señalados como auxiliares de paramilitares, cuando la realidad fue que fueron los paramilitares quienes les habían invadido su finca. ("Justicia" al revés).

En **enero de 2003**, varios habitantes de la hacienda La Mina, han escuchado rumores según los cuales, la situación en ese predio "se va a poner caliente", por el hecho de que los paramilitares han tenido presencia allí desde que llegaron a Trujillo en noviembre del año 2000 y actualmente están en disputa con un sector de narcotraficantes liderados por un narcotraficante del

corregimiento Primavera (jurisdicción de Bolívar), conocido como "Diego Rastrojo", quien a consecuencia de esos problemas, decidió conformar un grupo armado, al cual ha vinculado a jóvenes de diferentes corregimientos como Venecia, Naranjal y Primavera. A quienes hacen parte de este grupo, los llaman "Rastrojos". Los rumores son interpretados como la posibilidad de que sea cometida una masacre contra los adjudicatarios de La Mina, puesto que los paramilitares ya no permanecen allí todo el tiempo, aunque con alguna frecuencia van allí, incluido el nuevo jefe -a quien llaman "Pacho", por ejemplo en la semana del 13 al 17 de enero.

El lunes 3 de marzo de 2003, Omar Beltrán, quien trabajaba como jornalero en la finca Alaska (ubicada en la inspección de La Sonora, jurisdicción de Trujillo), preguntó a HÉCTOR FABIO HURTADO OROZCO, hijo de los dueños de la finca, si tenía armas en su casa, a lo que éste contestó que sólo tenía una escopeta que anteriormente usaban para cacería. El miércoles 5 de marzo, hacia la una de la madrugada, 4 hombres irrumpieron violentamente en la vivienda de la familia Hurtado Orozco; al golpear la puerta de la habitación donde dormía Héctor Fabio, él les contestó que regresaran después porque aún estaba oscuro, a lo que le contestaron que debía abrir de inmediato o tumbarían la puerta. Por temor, Héctor Fabio despertó a los padres (el padre, quien tenía entonces 54 años, era invidente de una de las vistas y estaba semiparalizado; la mamá tenía 53 años) y les pidió que lo acompañaran. En cuanto abrieron la puerta, uno de los hombres se le fue encima a Héctor Fabio, le amarró las manos hacia atrás y le dijo que mostrara dónde estaban escondidos los fusiles. Héctor Fabio respondió: "*¡Yo no sé de fusiles, no sé nada!*" Los agresores se presentaron como supuestos guerrilleros del ELN, del grupo que estaría al mando de un tal Víctor, y si no mostraban dónde estaban "*enterrados los fusiles*", matarían a Héctor Fabio. Sin embargo, para la familia desde ese momento es claro que se trataba de paramilitares, porque esta región está bajo su total dominio desde noviembre de 2000. Mientras le repetían la pregunta por los fusiles, violentamente lo tiraron al suelo, le pisotearon la cabeza hasta hacerle sangrar; le golpearon fuertemente las piernas y también en la parte superior del ojo izquierdo; lo patearon numerosas veces hasta dejarlo casi sin poder caminar. A la señora Carmen, madre de Héctor Fabio, le amarraron las manos hacia atrás y otro de los hombres se la llevó a caminar al potrero, colocándole todo el tiempo un hierro en la nuca, amenazándola para que ella mostrara dónde tenían escondidos los "*fierros*"... Ella les respondía: "*No sabemos nada, no tenemos que ver en nada de eso*" (sic). Por el escándalo, se despertaron y se levantaron, una hermanita de 12 años y otra hermana de 28 años, quien presenta retraso mental y sufre ataques de epilepsia. Al percatarse de lo que estaba ocurriendo, y aterrorizada, la hermana que sufre retardo mental gritaba: "*¡No lo maten!*". A la niña de 12 años se la llevaron detrás del corredor y le decían: "*¿Dónde están los*

*fusiles?", a lo que ella respondía: "Yo nunca he visto fusiles en la casa, nosotros no sabemos nada". En algún momento, uno de los paramilitares intentó agredirla sexualmente. En otro momento, a Héctor Fabio lo llevaron detrás de la casa y uno de los paramilitares le dijo que lo iban a matar. Sin embargo, otro de los paramilitares interpeló al primero diciéndole: "No lo mate, porque la embarramos con el jefe". El paramilitar que hacía las veces de jefe del grupo, les dio un mes de plazo para reunir \$22 millones de pesos o entregar tres fusiles; agregaba que "los fusiles le salen más baratos". Entre tanto les prohibió comentar lo que les había ocurrido, porque si lo hacían, regresarían para asesinarlos a todos. Les advirtió que todo el tiempo estarían bajo vigilancia: "Si nos damos cuenta de que denuncian ante alguien, los matamos; si observamos que venden ganado o que tratan de vender la finca, regresamos y los matamos a todos. Si cuando vengamos en un mes, no tienen la plata o los fusiles, matamos a Héctor Fabio". A pesar de la oscuridad, a los miembros de la familia Hurtado les fue posible distinguir algunos rasgos de los agresores, pues sólo iba uno encapuchado, a quien consultaban cualquier cosa que fueran a preguntar o hacer. Uno de ellos era de piel negra, alto; otro era de piel blanca, mediana estatura, y finalmente, dos de los hombres eran morenos. Uno de los paramilitares portaba arma larga. A finales del mes, los miembros de la familia Hurtado Orozco tuvieron que salir de la región para salvar sus vidas. Posteriormente, en varias ocasiones, los paramilitares les han mandado decir con vecinos y familiares que "pueden regresar" pues contra ellos "no hay nada". Como no existen garantías reales, los Hurtado Orozco optaron por permanecer fuera de la región.*

El **17 de marzo de 2003**, el mismo grupo de paramilitares incursionó en la vivienda del campesino MARCO TULLIO ORTEGA, ubicada en la finca Barlovento. Los paramilitares llegaron en la madrugada, como en el caso de la familia Hurtado, preguntando si allí había estado el comandante paramilitar conocido como "Jungla". En cuanto les abrieron, encañonaron a las personas que estaban en la vivienda, las amarraron y las encerraron en una de las habitaciones, mientras les preguntaban por una escopeta. De esta vivienda hurtaron un equipo de sonido, cadenas de plata y un televisor.

A **finales de marzo de 2003**, una vez más los paramilitares incursionaron en una finca, ésta ubicada en la vereda Riochiquito y hurtaron un toro.

El **viernes 11 de abril de 2003**, DAVIÁN OSWALDO LÓPEZ CARTAGENA, de 20 años, apodado "GUACHAVITA", salió de su casa a las 6 a.m. hacia la vereda Primavera para verse con uno de los compradores de ganado que él vendía. Regresó a Trujillo hacia las 9.30 a.m. donde su novia, al almacén CAR; estando allí, llegó un presunto amigo suyo, de 30 años, en una moto con placa No. Tjj.26Atd-125, color

blanca, y le dijo: "Guachavita, venga, vamos allá un momentico". Oswaldo se despidió de la novia y se fueron los dos en la moto, eran las 10 a.m. Desde ese momento desapareció y no se sabe nada de él. Su padre puso el denuncia a la Policía pero no hicieron nada para encontrarlo; la madre también denunció el hecho en Tuluá. El padre, junto con un tío del joven, estuvieron colocando fotocopias con la fotografía y la leyenda: "SE BUSCA", y la repartieron en Trujillo y la fijaron en algunas tiendas. Al cabo de algunos días fue obligado a retirar las fotocopias. A manera de posible antecedente, se dice que el amigo que se lo llevó en la moto estuvo trabajando en una de las cocinas de coca en las pineras y Davián Oswaldo conocía a varios de los jóvenes que trabajan en las pineras. Así mismo, una semana antes, la policía de Tuluá realizó un allanamiento en las pineras, pero como ya habían sido avisados los narcoparamilitares, se dieron a la fuga con los artefactos costosos, sólo retuvieron a un vecino de la zona del que se dice no tiene nada que ver con las cocinas. Otras versiones afirman que Oswaldo, en su negocio de ganado habría vendido unas reses robadas. Los paramilitares arremetieron contra quien compró las reses, lo amarraron a un palo y lo iban a matar... a este hombre lo soltaron y le exigieron una suma de \$2 millones, pero tuvo que decir quién le había vendido las reses. Todo indica que fueron los paramilitares quienes lo desaparecieron. Dos meses después se rumoró que Davián Oswaldo y otro muchacho del corregimiento La Sonora, con quien estaba retenido, fueron asesinados y enterrados en un cafetal en la vereda Cerro Azul.

**Entre el 12 y el 17 de mayo de 2003**, dos campesinos - LIGIA y JOSÉ - tuvieron que desplazarse de Trujillo para salvar su vida, ante las amenazas y hostigamientos de los paramilitares que controlan la región. En enero, José tomó en préstamo una vivienda en la vereda Bajo Cáceres. Días después se sintió mal de salud, por lo que le propusieron hacerse ver del médico en Trujillo, pero no aceptaba. Varios paramilitares, uniformados y armados, lo obligaron a subirse a un jeep de línea e ir al hospital de Trujillo. Por temor, luego de salir del hospital, optó por quedarse en Trujillo. Sin embargo, en febrero le dieron trabajo en la finca La Cordobesa, por la vía a Venecia. A esta casa, generalmente en horas de la noche, venían paramilitares -de a cuatro-, se comunicaban y se volvían dos de ellos, mientras que los más jóvenes se quedaban y ayudaban a Ligia a cortar leña, pues de seguido debía hacerles de comer y lavarles la ropa. Un día, a finales de febrero, los jefes de los paramilitares se llevaron a los dos jóvenes, les hicieron un recorrido por el monte, les obligaron a cavar la tumba, los mataron y los enterraron en el hueco que ellos cavaron. Ligia se llenó de nervios. Por el terror que se apoderó de ella, Ligia tuvo que ser hospitalizada en Trujillo; mientras estuvo allí, varios paramilitares permanecieron haciéndole vigilancia. Después que salió del hospital, José y

Ligia se fueron a vivir al barrio Pueblo Nuevo y desde allí se desplazaban a la finca. Por su situación de miedo y de inseguridad, José huyó de Trujillo en el mes de marzo, y Ligia se quedó viviendo con su hija. Los paramilitares se instalaron en la finca. Una noche, en la semana del 12 al 17 de mayo, a Ligia se le acercó un paramilitar para decirle: "*¿Usted qué espera? ¿Por qué no se ha ido? ¿Qué espera? Le damos de plazo dos días para que se vaya de Trujillo*". De inmediato, tuvo que salir forzosamente de Trujillo.

El **domingo 25 de mayo de 2003**, algunas familias de víctimas de Trujillo permanecieron durante varias horas en la vereda La Betulia, pues sobre la vía que une los corregimientos Puente Blanco y La Sonora había unos 20 paramilitares vestidos con uniformes camuflados militares y con chalecos, quienes portaban armas largas, granadas y municiones.

El **lunes 26 de mayo de 2003**, en horas de la noche, varios paramilitares incursionaron en la finca La Sirenita en Cerro Azul, y se llevaron al administrador, junto con un trabajador, que había llegado dos días antes. Al día siguiente, mayo 27, el administrador apareció libre en la finca y el trabajador (NN) fue desaparecido..

El **30 de mayo de 2003**, un grupo de unos 12 paramilitares, uniformados y armados, invadieron la calle principal de Cerro Azul, portando armas largas y se paseaban por la vía que conduce al municipio de Bolívar. Al día siguiente, 31 de mayo, este grupo de paramilitares armados continuaba haciendo presencia en la calle principal de Cerro Azul.

El **6 de junio de 2003**, a las 18:30 horas, en un jeep willys color verde oscuro, con carpa blanca, de placas BNJ 600, llegaron al sitio "La Yarumera", en la vía que del corregimiento La Sonora conduce a la vereda Monteloro, ocho paramilitares armados, uniformados con pantalones militares de camuflado, camisetas de color verde oscuro o gris oscuro y chalecos, quienes portaban armas largas. En el sitio se había detenido momentos antes un jeep willys que hacía la ruta de la vereda Monteloro hacia La Sonora y Trujillo. Estaba ocupado por el conductor, dos campesinos y dos misioneras. El conductor se bajó para recoger algo en una vivienda rural al lado de la carretera. Al escuchar que se aproximaba otro vehículo (sin saber aún de quien se trataba), uno de los campesinos se bajó para levantar unas varas que obstruían el paso, para permitir que cruzara, y les hizo señas a los ocupantes del campero que se acercaba, indicándoles que podían seguir. Sin embargo, el campero en que se movilizaban los paramilitares se detuvo a muy poca distancia del que ya estaba allí, del mismo descendió un hombre de piel trigueña, de aproximadamente 1.75 m. de estatura, fornido, de entre 35 y 40 años de edad, que hablaba con acento valluno, quien

resultó ser el jefe del grupo paramilitar a quien llaman "El Médico"; dicho personaje rodeó el vehículo de línea y saludó a sus ocupantes, mientras observaba detenidamente al interior. Acto seguido dijo a quienes estaban en el otro campero: "*¡Bájenlo!*", a lo que le respondió uno de sus compañeros: "*¡No porque lo ven!*". El jefe de los paramilitares reiteró: "*¡Que lo vean y que estas señoras (refiriéndose a las misioneras) nos sirvan de testigos de que vamos a matar a este hijueputa por chismoso y por ladrón!*". Los paramilitares bajaron del jeep verde a un hombre de entre 22-25 años, estatura media, piel blanca, delgado, cabello castaño, bigote, vestido con una camiseta azul y un pantalón jean, a quien tenían maniatado por la espalda con un lazo. Su rostro estaba completamente pálido y se dejaba llevar, sin oponer resistencia alguna. Lo pasaron por un costado del campero de línea, y al cruzarse con uno de los campesinos, intentó hablarle, pero el jefe de los paramilitares se lo impidió: "*¡Qué hijueputa!, ¿va a pedir cacao? ¡Bájenlo para allá!*", indicando hacia el interior de la finca al lado de la carretera. Mientras sus secuaces -uno de los cuales llevaba una pala- cumplían la orden, el jefe de los paramilitares inspeccionó el lugar y después se dirigió hacia donde fue llevada la víctima. Al cabo de unos 5 minutos se escucharon cuatro descargas de armas de fuego. Transcurridos otros 5 minutos aproximadamente, el jefe del grupo paramilitar regresó al sitio donde se encontraban los dos vehículos y ordenó al conductor del campero verde que se fuera, orden que éste obedeció de inmediato. Poco antes de las descargas, el acompañante del conductor se acercó al campero de línea, colocó una mano sobre el capó, y fue posible observar que estaba aterrorizado: ojos muy abiertos, temblor generalizado de su cuerpo. Algunos minutos después, el grupo de personas que se movilizaba en el otro campero continuó su marcha hacia La Sonora; después de recorrer algunos kilómetros se oyeron otras tres descargas de armas de fuego. Luego, a la altura de la vereda Playa Alta, frente a la finca Barlovento, fueron interceptados por otro paramilitar, quien portaba un equipo de comunicación a través del cual hizo contacto con el jefe del grupo, para decirle que "*hay un carro cargado de mora, con unas personas. ¿Qué hacemos con ellos?*". La respuesta que recibió fue: "*Déjelo pasar*". Ya en el corregimiento La Sonora, al lado de la vía se encontraba un hombre mayor, a quien los paramilitares le dieron "*plazo hasta mañana -sábado 7-. Si no se va lo matamos*".

El **30 de junio de 2003**, ANDRÉS ORLEY ZAPATA MALDONADO, de 16 años, adolescente quien trabajaba en una panadería de Trujillo y cursaba V de primaria en la escuela nocturna Julián Olaya, fue reclutado forzosamente por paramilitares que actúan en el municipio de Trujillo. El 30 de Junio salió como de costumbre a las 5 a.m. para su trabajo en la panadería. Su patrón lo notó nervioso, lloroso. Hacia las 10 am, fue a su casa, recogió una muda de ropa y salió, sin que se tuviera noticia de él hasta el 4 de julio. El 1° de



julio, su mamá -María Teresa- realizó varias gestiones, en la idea de hablar directamente con algún jefe paramilitar. Ubicó a uno de los comandantes paramilitares llamado "Pablo", para pedirle que le entregara al muchacho. El paramilitar le respondió que "*Si Ud se pone a pendejear con la Fiscalía o con Derechos Humanos, la hacemos desaparecer*". Mientras, algunas señoras que son informantes de los paramilitares, quienes vivían cerca de la abuela de Andrés, difundieron el rumor de que la mamá de Andrés estaba desesperada y que iba a poner el denuncia a Fiscalía y a hablar con DDHH. Después de esto, Pablo llegó a la casa de la abuela de Andrés, a quien le manifestó que "*Si María Teresa se pone a mariquiar, a poner denuncia, la vamos a desaparecer*". La abuela de Andrés le respondió: "*¿Cómo así? Primero averigüe qué fue lo que dijo mi hija María Teresa, para que ustedes la vayan a desaparecer*". El 4 de julio Andrés regresó a la casa; su semblante estaba demacrado, como si hubiera estado amarrado. No quiso contar nada, sólo decía a su mamá y a su abuela que no denunciaran nada, porque de lo contrario terminaban asesinandolo. El martes 8 de julio, Pablo fue a la casa de la abuela de Andrés a recogerlo y se lo volvió a llevar. Rumores afirmaban que el mismo día [30 de junio/2003] se llevaron unos seis hombres junto con Andrés, parece que están en La Porfidia, donde hay cocinas, por el lado del corregimiento La Sonora. El **20 de Junio de 2007**, estando prestando servicio militar, Andrés Orley Zapata fue asesinado por un compañero militar. En el 2009 su madre María Teresa, fue amenazada y debió desplazarse de Trujillo.

El **22 de julio de 2003**, LUIS ADRIÁN GAVIRIA ESCUDERO, de 29 años, poblador casado y con dos hijas, fue desaparecido desde el momento en que se acercó a un campero Willys rojo en el que acostumbraban movilizarse los paramilitares, luego de salir de un bar, en el centro de Trujillo. Su cadáver fue encontrado a las 2 p.m. del día siguiente, (martes 23), abandonado en una acequia de un camino que conduce de Riofrío a la inspección Portugal de Piedras. Presentaba un disparo en la parte posterior del oído derecho y otro en el costado derecho atravesando el pecho; también tenía huellas de tortura, estaba amarrado y ya descompuesto. Era conocido como "Parabólico" por ser uno de los primeros en Trujillo en instalar antenas parabólicas; anteriormente había recibido amenazas de los paramilitares, quienes le habían conminado a que se fuera de Trujillo.

El **10 de enero de 2004**, LUIS FERNANDO RAMIREZ, de 25 años, y JOSÉ ANTONIO TORRES BELTRÁN, de 19 años, fueron encontrados asesinados en la vereda El Remolino, en cercanías al perímetro urbano de Trujillo, con varios impactos de bala en la cabeza y el cuerpo. El mismo día en la mañana, habían llegado procedentes de Guacarí, hacia las 10 am, y después de las 11 am fueron sacados de la población por dos hombres.

El 15 de enero de 2004, GERMÁN DE JESÚS LOAIZA PALACIO, de 48 años, agricultor, quien residía a la salida hacia el corregimiento Venecia, de Trujillo, zona aledaña al antiguo basurero, fue sacado de su vivienda a las 7:30 pm por dos desconocidos, quienes le aseguran a la esposa que ya volvería. Dos horas después, la familia fue avisada de que el cuerpo se encontraba a un lado de la vía que conduce a Riofrío, con dos disparos a la altura de la cabeza.

El 17 de enero de 2004, JOSE ALEXANDER MONTOYA, de 32 años, jornalero, fue asesinado en la vereda Bajo Cáceres, de Trujillo. Desconocidos le propinaron cuatro disparos de escopeta.

El 20 de enero de 2004, el cadáver de un NN de sexo masculino fue abandonado en el sector de Cerro Azul, de Trujillo, en la vía que conduce a Naranjal. Presentaba cuatro impactos de bala, hechos al parecer con una pistola calibre 7.65.

El 7 de febrero de 2004, WILLIAM HERNANDO UCHIMA URIBE, comerciante de 39 años, oriundo de Pereira, fue asesinado por varios desconocidos, en hecho cometido hacia las 7:45 pm, cuando salió a sacar la llave de su apartamento que había quedado en el vehículo de un cuñado. En total recibió 15 disparos de arma calibre 9mm. Había llegado en el mes de enero para radicarse en Trujillo, junto con su familia.

El 27 de marzo de 2004, RAFEL ANTONIO JARAMILLO, de 67 años, motorista de la Empresa Primavera, fue asesinado de 43 puñaladas en diferentes partes del cuerpo. El crimen fue cometido frente a la finca La Bananera, cerca al cementerio de Trujillo. El conductor era muy conocido y apreciado en Trujillo.

El 13 de julio de 2004 10 soldados del Batallón Vencedores de Cartago bajo el mando del Teniente Alexander López ingresaron a la vivienda del joven HUGO ALEXANDER RAMÍREZ GALVEZ en la vereda Chuscales de Trujillo, lo sacaron de la casa mientras se bañaba, lo dejaron amarrado toda una noche en la cancha de fútbol de Cristales, lo hicieron afirmar, bajo amenazas de muerte, numerosas falsedades y luego se lo llevaron al Batallón. 15 días después volvieron a su casa donde insultaron y amenazaron a toda su familia, robaron cosas y revolcaron todos los enseres de la familia.

El 31 de julio de 2004, ÁLVARO DE JESÚS ECHEVERRI ZAMBRANO, agricultor, residente en el barrio La Cuchilla, de Trujillo, fue asesinado y su cadáver fue hallado en la vereda Maracaibo, zona rural de Trujillo.

Un día no precisado de agosto de 2004, en cercanías del coliseo de Trujillo y en presencia de varios testigos, un hombre de camisa

roja quien llegó al sitio en un carro de la Policía, hizo descender de una moto a un joven de 15 años llamado OSWALDO (no se sabe su apellido) y lo asesinó propinándole 6 tiros. Oswaldo era jornalero y al parecer adicto a la droga; había colaborado con los paramilitares pero se les había retirado.

En el mes de noviembre de 2004, antes de la supuesta "desmovilización" de los paramilitares de la zona, 30 paramilitares llegaron al sector de La Esperanza de la vereda Chuscales, saquearon una tienda y el sitio donde se coordina el comercio de la mora que allí se cultiva. Las familias de la zona huyeron aterrorizadas esa misma noche. Los paramilitares incineraron la tienda y la casa con todos sus enseres.-

El sábado 30 de abril de 2005, siendo las 18.30 horas más o menos, el señor IVÁN MEJÍA MURIEL se movilizaba en un campero Willys de servicio público, dirigiéndose de la cabecera municipal de Trujillo a la vereda La Diamantina y corregimiento de Venecia, en compañía de varias personas, entre ellas MARIO MEJÍA su tío y el señor ALONSO GÓMEZ, presidente del Concejo de Trujillo, y cuando cruzaban por frente a la entrada de la vía que conduce a la vereda Palermo, el vehículo fue interceptado por hombres fuertemente armados quienes hicieron detener la marcha del mismo obligando a bajarse del vehículo a todos los pasajeros, incluido el conductor, procediendo a separar a los señores ORLANDO GÓMEZ e IVÁN MEJÍA, ordenando seguidamente subirse al vehículo a los demás pasajeros para que continuaran su marcha. A los citados GÓMEZ y MEJÍA se los llevaron a empellones con rumbo desconocido cubierto por la oscuridad de la noche. Doce días después o sea el día 12 de mayo de 2005, la SIJIN o la DIJIN de la policía hallaron en una fosa común ubicada en la vereda La Siria de esta municipalidad, sepultados los cuerpos sin vida de los citados señores, quienes presentaban cada uno cinco orificios de bala en la cabeza. El día 13 de mayo fueron sepultados. Los comentarios que se han escuchado señalan que los grupos paramilitares denominados LOS RASTROJOS que operan en jurisdicción de Trujillo y municipios vecinos fueron los autores materiales de esta masacre. IVÁN MEJÍA era el administrador de la finca La Argentina, propiedad de su señora madre Margarita Muriel viuda de Mejía, la cual está ubicada en la citada vereda.

El 17 de junio de 2005 desaparece de su casa la estudiante de grado 11 ÁNGELA PATRICIA RODRÍGUEZ CAÑAVERAL. El 20 de junio es hallado su cadáver en la carretera entre Bugalagrande y Galicia con 12 tiros de armas de fuego.

El 4 de julio de 2005, a las 20:00 horas un grupo de hombres armados llegó a la tienda administrada por HERNÁN LEYTON OSPINA, en el sitio Monteloro, lo amarró y se lo llevó a la finca El Rubí

de la vereda La Sonora donde lo asesinaron de varios impactos de arma de fuego.

El **5 de julio de 2005** DIEGO GUARÍN LARGO, agricultor de 20 años, fue asesinado en la vereda La Floresta, por tres hombres armados quienes lo sacaron de la casa de su ex compañera, se lo llevaron a un cafetal y lo asesinaron. Un año antes, el 28 de junio de 2004 había sido abordado por tres jefes del grupo paramilitar Los Rastrojos: Miguel Ángel y Emilio Montoya Osorio y alias "Pichirilo", quienes lo dejaron muy mal herido.

El **10 de julio de 2005**, fue asesinado FERNANDO ANTONIO VARGAS CORREA, conductor, en la vereda Maracaibo, de Trujillo, a 2 km de Puente Blanco. Fernando cubría la ruta Trujillo - La Sonora, desplazándose en un vehículo con placas VIJ-340, color azul, de la empresa Trans-Salónica. Su cadáver fue encontrado a orillas de la carretera y llevado a la inspección de policía de Trujillo. En el acta quedó registrado que el cadáver presentaba un impacto de bala a la altura de la ceja derecha. El vehículo fue abandonado a unos 3 Km. de donde fue asesinado Fernando, sin placas y sin los documentos respectivos de propiedad de vehículo.

En **día no precisado de agosto de 2005**, en la casa de la familia CANO GARCÍA, situada en la vereda la Alta Cristalina, finca la Mina, fueron arrasados con machete varios palos de café que tenían cosecha para recoger. *"A Los trabajadores que llegan a nuestra finca, los presionan para que no trabajen allí, diciéndoles que no les pagan. En varias circunstancias, hemos sido objeto de robos"*, afirmó uno de sus moradores.

El **6 de agosto de 2005**, ORLANDO GARZÓN CALDERÓN y ALBEIRO GONZÁLEZ OSORIO, panaderos, fueron desaparecidos en hecho cometido en el sitio La Tulia, de Trujillo.

El **17 de agosto de 2005**, RUTH MERY PÉREZ BETANCOURT, madre soltera con 2 hijos de 17 y 19 años de edad, fue asesinada en la vereda Los Alpes, de Trujillo. A las 2:20 p.m. llegó un desconocido preguntando por ella, y cuando salió, le disparó en cinco oportunidades.

El **20 de agosto de 2005**, OSCAR ANDRÉS TORO QUIRAMA, de 21 años, fue encontrado asesinado a la entrada de Trujillo, en el sitio llamado "El Bazuco", por la vía que conduce al corregimiento Venecia. Presentaba un disparo en la cabeza. Después del levantamiento, su cuerpo fue llevado a las oficinas de la Policía de Trujillo y sepultado en Naranjal. Se presume que posiblemente hacía parte del grupo paramilitar "Los Rastrojos" y por malos negocios, lo asesinaron los mismos paramilitares.

El **23 de agosto de 2005**, JAIME DE JESÚS ORTIZ VELÁSQUEZ, de 40 años, agricultor, fue sacado de la finca donde residía, en la vereda Playa Alta, de la Inspección La Sonora, de Trujillo, por dos hombres que a las 8:00 am llegaron al sitio y lo llevaron a un sector despoblado de la finca, supuestamente a hablar. Minutos después, los demás residentes de la finca escucharon 7 disparos y encontraron el cadáver.

En **septiembre de 2005**, 50 jóvenes fueron llevados por los paramilitares a una finca de la vereda Chuscales, aledaña a la finca de Don Héctor Arboleda, de la cual se apoderaron a la fuerza, con el fin de entrenarlos en el manejo de armas. La familia propietaria de la finca tuvo que desplazarse.

En un día no precisado de la **primera semana de octubre de 2005** se presentó un combate entre grupos armados en la parte alta de los corregimientos Andinópolis y Venecia, en límites con el Chocó, donde al parecer hubo alrededor de 50 muertos. En la **última semana de noviembre de 2005** hubo un segundo enfrentamiento y cuando los moreros fueron a recoger la mora, los Rastrojos se lo impidieron y los obligaron a abrir un camino a punta de machete y pala, los reunieron y les prohibieron contar lo sucedido en la zona y conminaron a "dos sapos", según ellos, a que se fueran antes de que los mataran. En la **primera semana de diciembre de 2005** los paramilitares se apoderaron de la casa de Don Ernesto Valencia; cuando él llegó a recoger sus pertenencias le dijeron que esa tierra era ya de ellos y que si era tan valiente que la reclamara. Él tuvo que huir y cuando salía hubo un tercer enfrentamiento en el cual hubo muchos muertos cuyos cadáveres evacuaron por Andinópolis.

El **8 de agosto de 2007**, MARIO MORENO GUTIÉRREZ y PAOLA ANDREA ZAPATA, de 7 AÑOS, fueron asesinados por paramilitares del grupo "Los Rastrojos", en hecho cometido en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo. Hacia las 7:30 pm, la niña, quien cursaba Tercero de Primaria en el Colegio Sagrado Corazón, estaba jugando en la calle con 8 niños más. En ese momento se oyeron unos disparos en la calle y los padres de Paola salieron a ver qué pasaba. A media cuadra de la casa, cayó asesinado Mario Moreno Gutierrez, ex policía, y una bala perdida de parte de los Rastrojos atravesó la frente de la niña, causándole la muerte.

El **10 de agosto de 2007** fue hallado en la morgue del municipio El Águila, Valle, el cadáver descuartizado de RIGOBERTO VARGAS GIRALDO, agricultor de 22 años quien había salido de Monteloro, Trujillo, a buscar trabajo. Rigoberto era hijo de Pedro y Dolly, asesinados en Playa Alta en enero de 1992 en el período conocido internacionalmente como el de la masacre de Trujillo. La extrema pobreza de sus familiares sobrevivientes les impidió recuperar el cadáver de Rigoberto.

El **16 de septiembre de 2007** fue asesinada en Cali MARIA DEL CARMEN GARZÓN, quien trabajaba como enfermera en el hospital de Trujillo. Varios armados tocaron a la puerta y cuando salió a abrir le propinaron varios disparos. Su compañero ALBEIRO ESPINOSA había sido asesinado 15 días antes.

El **3 de noviembre de 2007** EDGAR ANTONIO GARCÍA, de profesión carnicero, de 40 años, cuando fue a visitar a su mamá en Tuluá fue abordado por un conocido de apodado "Perico" para que fuera a mirar una marrana que vendían en la vía hacia la Cristalina. Allí lo esperaba un campero de color rojo con varios paramilitares: Yaneth, reconocida paramilitar; el conductor apodado "Barrabás" (posteriormente asesinado) y otras dos personas, uno llamado Pablo y otro apodado "El Médico". Edgar fue subido al campero y conducido a Casa de Tubo y desde entonces desapareció. Este mismo día sacaron del barrio La Plazuela a una señora de 50 años, a quien desaparecieron también por negarse a pagar una vacuna de tres millones de pesos; sus hijos tuvieron que abandonar el pueblo.

El **29 de enero de 2008**, (...) *"entra un grupo de violentos al Mausoleo del Padre Tiberio, y de nuevo manos asesinas, manos que con la misma crueldad despedazaron su cuerpo, hoy violentan el candado de entrada y una gruesa cadena en hierro, levantan la placa de mármol, con mazo fuerte quitan tres placas de cemento de 10 cmts de grosor, que tapaban la bóveda y dejan al descubierto la caja mortuoria que contiene los restos mortales. No se atrevieron a tocar la caja mortuoria, no se atrevieron a llevarse estos restos mortales del Sacerdote, Profeta y amigo del pueblo, seguidor radical de Jesucristo, defensor de los pobres, constructor de justicia y de vida digna. Hoy, cuando se lucha por el logro de justicia, contra la impunidad total de más de 342 víctimas de Trujillo, ¿QUÉ BUSCAN? ¿SEMBRAR DE NUEVO EL TERROR? Tiberio vuelve a hablarnos: Destrozaron su cuerpo, destrozaron su tumba, y sus restos mortales, testigos de la barbarie y la crueldad, cuerpo marcado por la tortura, SIGUE AHÍ PRESENTE!; su fuerza y magnetismo, sellados por el martirio, no se dejaron arrebatar por el dominio y la fuerza bruta, inhumana y salvaje. Estos restos mortales de un mártir siguen gritando a nuestras conciencias los principios y valores éticos, políticos y religiosos más profundos que nunca podrán ser SILENCIADOS de nuestras opciones y compromisos, hoy cuando el engaño, la mentira, la injusticia disfrazada de "justicia" y de "paz" aparente, impiden la realización plena y digna, libre y feliz de muchas comunidades y organizaciones que se empeñan en el logro de sus derechos. [AFAVIT - ASOCIACION VICTIMAS DE TRUJILLO]*

El **13 de febrero de 2008**, ANDRÉS FERNANDO RAMÍREZ, de 26 años, quien era padre de 5 hijos, hacía tatuajes y oficios varios y residía en el Barrio El Mirador de Trujillo, salió de su casa

hacia las 12:30 del día y no volvió a aparecer. Al día siguiente fue encontrado su cuerpo a orillas de la carretera, poco después del puente que divide Ríofrío y Trujillo, cerca de Cuanca. Presentaba dos impactos de bala y huellas de tortura: le arrancaron las uñas de las manos y fue golpeado. Como antecedente del crimen se menciona que un paramilitar del grupo "Los Rastrojos" le ofreció trabajo en una cocina de procesamiento de coca, situada en los Pinares, pero él rechazó la propuesta.

El **17 de mayo de 2008**, JORGE ADRIÁN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, de 19 años, agricultor, fue encontrado asesinado de tres disparos en la cabeza, en zona rural de Trujillo, al lado de la carretera entre Huasanó y Robledo. Había salido de su casa, en la vereda Cerro Azul, a la 1:30 pm hacia Trujillo para reclamar la cédula y despedirse de los amigos, pues se iba a prestar servicio militar. Había sido amenazado en dos ocasiones por miembros del grupo paramilitar Los Rastrojos (marzo 17 y mayo 5), ante su negativa de irse con ellos, como se lo habían propuesto varias veces, a pesar de que en tiempos anteriores él les hacía mandados. Luego, una noche llegó a su casa uno de los jefes paramilitares a sacarlo, pero él se escondió y tanto la mamá como la hermana enfrentaron al paramilitar, quien estaba cada vez más disgustado con Jorge Adrián y su familia. En Cerro Azul actúan con total libertad los "Rastrojos"; intimidan, aterrorizan y amenazan a los pobladores. Acampan fuera del caserío y tienen en una casa una base militar de entrenamiento. Algunos de ellos antiguamente hicieron parte de las AUC.

El **25 de junio de 2008**, CARLOS ARTURO MAHECHA, de 36 años, agricultor y vendedor de leña, fue desaparecido al ser sacado de su vivienda, en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo, por 6 hombres armados, que a las 10 pm llegaron a la vivienda y tumbaron la puerta. Carlos se defendió con un cuchillo, alcanzó a herir al primer hombre que entró al cuarto. Los otros hombres le dieron un golpe en la cabeza con un cuartón y sonó un tiro, lo sacaron enseguida y lo desaparecieron. Carlos Arturo tenía amenazas de muerte. Le exigían que se saliera del pueblo. Los comentarios de los pobladores es que los responsables de su muerte son los "Rastrojos".

El **30 de julio de 2008**, EYSER JAWER CARVAJAL CASTAÑO, de 27 años, agricultor, fue asesinado al salir de su casa, en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo a las 7 am para buscar algo para el desayuno. A una cuadra de su casa, en un cafetal, un hombre le disparó un tiro en la cabeza. Enseguida salieron los vecinos y sus hermanos y lo encontraron muerto. Dos días después del crimen, la madre de Eysyer oyó ruidos en el patio de la casa muy tarde de la noche; se asomó por una rendija de su cuarto y vio que estaban 5 hombres, supuestamente "Rastrojos", en la enramada del patio. Su segundo hijo Duverney Carvajal, de 36 años, quien también estaba amenazado

y le habían exigido dejar Trujillo, salió de inmediato para El Cerrito. En 2009, DUVERNEY CARVAJAL fue asesinado.

El **4 de diciembre de 2008** fue agredido con violencia el Parque Monumeto a las víctimas de la masacre de Trujillo. Dentro del "Muro del Amor", elemento del parque monumento construido con solidaridad de Amnistía Internacional de Holanda, fue destrozada la placa de un nicho dedicado a las víctimas de 5 países de América Latina. Al denunciar el hecho a la Policía, los policías sugirieron que la placa se había caído a causa de la humedad, lo cual era absolutamente imposible, pues las huellas de la violencia eran evidentes.

El **2 de marzo de 2009**, RICHARD OLMEDO VILLADA RIOS, de 24 ó 30 años, consumidor de bazuco, fue encontrado decapitado en el basurero del barrio Pueblo Nuevo de Trujillo. Se presume que los responsables son los "Rastrojos", en desarrollo de una operación de "limpieza social". Según el informe de la Policía del Valle No. 61, el crimen fue cometido hacia las 3:10 am, en la vereda La Cristalina.

El **13 de marzo de 2009**, a las 11 am, la acompañante de AFAVIT estaba visitando familias en La Sonora y al entrar en una casa semicerrada, situada en la misma cuadra donde está la Capilla, se encontraba el jefe paramilitar, persona de color negro, alto, con una cicatriz en la boca y toda la mejilla izquierda, muy conocido en la región. Junto a él se encontraban otros 5 hombres más, contando paquetes de billetes encima de la mesa. Durante todo el resto del día estuvieron haciendo seguimiento a la actividad que se estaba desarrollando en la capilla. Dos de ellos subían y bajaban en motos. La gente en la Sonora guarda silencio, siente miedo, solo hacen referencia a dos "campaneros" que permanecen en el sitio.

En **día no precisado de abril de 2009**, CHRISTIAN ARBEY ZAPATA GARCÍA, adolescente de 16 años, fue decapitado y asesinado de múltiples heridas de machete. El crimen fue cometido en la finca de los abuelos, ubicada en la vereda Dos Quebradas de Trujillo, donde el adolescente vivía con ellos. Poco tiempo antes había terminado la secundaria. De acuerdo con las informaciones de sus familiares, el homicidio tuvo lugar aproximadamente a las 3 de la tarde cuando el joven salió a un potrero muy cercano a inspeccionar el estado de una ternera, momento a partir del cual desapareció. En la mañana del día siguiente, alertado por su ausencia, el abuelo salió al cafetal y halló el cuerpo desmembrado de su nieto.

En la **primera semana de abril de 2009**, **MARÍA TERESA MALDONADO y SU ESPOSO (NN)**, iban hacia la vereda La Betulia, zona rural de Trujillo, a su casa llamada Villa Andrés. Los Rastrojos hicieron



parar el carro y les preguntaron: ¿A ustedes ya los vacunaron? El marido de María Teresa respondió: ¿Vacunaron contra qué? ¿Contra la rabia o contra la peste? El jefe rastrojo le dijo: "No se haga el pendejo, el patrón nos mandó cobrarle la liga que es de \$200.000". María Teresa debió salir desplazada de Trujillo en este mes de Abril de 2009.

El **23 de abril de 2009**, IGNACIO FERNÁNDEZ, familiar de víctima de la masacre de Trujillo organizadas en Afavit, fue víctima de varios hechos cometidos por parte de los "Rastrojos". Entre diciembre de 2008 y abril de 2009, con el fin de apoderarse de su vivienda, ubicada en la vereda Dos Quebradas, los Rastrojos habían perpetrado varias agresiones: el **tercer domingo de diciembre de 2008** su casa en la vereda Dos Quebradas fue quemada; en **marzo de 2009**, los paramilitares presionaron a la familia que tenía arrendada la casa en Dos Quebradas y los hicieron salir del lugar, muy atemorizados; en **abril de 2009** amenazaron al muchacho que recogía café en su finca en Dos Quebradas, este joven también tuvo que salir huyendo; **el 23 de Abril**, ante los hechos ocurridos, Ignacio fue a Dos Quebradas para arreglar los problemas presentados y se quedó en su casa. A la 1 de la mañana, estando Ignacio dormido en el primer piso, oyó ruidos en el segundo piso, alcanzó a ver a dos hombres, se vistió y se tiró por el potrero huyendo, en una casa le dieron refugio. Al aclarar el día, lo acompañaron de nuevo a su casa y encontró que le habían robado la moto, la grabadora, el celular y un bolso pequeño con los papeles de identificación.

**Entre abril y junio de 2009**, a las escuelas rurales de las veredas Bajo Cáceres, Puente Blanco y de la Inspección de Policía la Sonora, llega un comunicado enviado con un niño de primaria, por medio del cual los "Rastrojos" dan a conocer que se llevarán un grupo de niños y de jóvenes para enseñarlos a ser "verraquitos" y que la secretaria debe llevar un abrigo bien lanudo porque donde van es tierra fría. El comunicado es entregado a la secretaria de cada escuela, porque la Rectora debe administrar estas escuelas a distancia desde la zona urbana de Trujillo, porque está amenazada por los "Rastrojos". El conductor del jeep que hace el recorrido en las veredas para transportar los niños de las escuelas también fue amenazado, y le pidieron llevar a los niños al supuesto paseo y que de allí, ellos, los "Rastrojos" escogerían a quiénes llevarse. El conductor salió desplazado con su familia hacia Trujillo. El comandante de la Policía de Trujillo sugirió a la Rectora citar a los padres de familia a una reunión y él se ofreció para leer el Comunicado a los padres de familia. En efecto, esta reunión se realizó y los padres de familia decidieron no enviar más sus hijos a la escuela. Después de dos semanas, la Alcaldesa, con el apoyo de la ONU, realizó una nueva reunión con padres de familia, ofreciendo seguridad con vigilancia militar y

los niños volvieron a estudiar. En la semana en que reiniciaron las clases, les llegó un nuevo comunicado de Los Rastrojos.

El **26 de diciembre de 2009**, FREDDY FAUNER HERRERA OCAMPO, de 25 años, vendedor en un expendio de carne en la Galería de Trujillo, fue asesinado de un disparo en la frente, cuando ingresaba al local donde trabajaba, hacia las 4 am.

El **2 de enero de 2010**, NORBERTO GARCÍA QUICENO, de 57 años de edad, Concejal de Trujillo y destacado líder social y comunitario, educador durante 30 años en un colegio de Andinópolis y afiliado de base del SUTEV, y AURA ARACELLY QUINCHÍA ORDOÑEZ, de 32 años de edad, fueron asesinados mientras departían en una fiesta de inicio de año que se desarrollaba en el corregimiento de Venecia. Los victimarios, se movilizaban en dos motocicletas. Aura Aracelly era natural de Puerto Asís, residía en Cali, y había llegado con su esposo a pasar las festividades de inicio de año en esta localidad.

El **22 de febrero de 2010**, DIEGO ALEXANDER GUEVARA RESTREPO, de 34 años, agricultor, y ANDRÉS MAURICIO GUEVARA RESTREPO, de 29 años, vendedor de helados en el parque, hermanos entre sí, desaparecieron del parque principal de Calima-Darién y cinco horas después los encontraron asesinados en el sitio conocido como Puente Rojo en Trujillo. Los cuerpos aparecieron con varios impactos de bala y torturados, señales de que hubiesen sido arrastrados. Testigos afirman que hasta el domingo a las 11 pm los vieron en el parque principal de Darién, momento en el que subieron en una camioneta de características sin precisar.

El **23 de febrero de 2010**, dos hombres cuya identidad no ha sido establecida (2 NN), fueron asesinados en el corregimiento La Sonora de Trujillo. Sus cuerpos fueron encontrados en la carretera que comunica con la vereda Puente Rojo. Presentaban 14 y 9 disparos con arma automática, respectivamente.

El **13 de junio de 2010**, HENRY AMÍN TORRES PACHÓN, campesino e integrante de la Escuela Bíblica Campesina, promovida por las religiosas de La Presentación que acompañan a las víctimas de la masacre de Trujillo, fue víctima de un atentado cometido por Los Rastrojos, en el que recibió tres disparos en el hombro y pierna izquierda. Tuvo que desplazarse forzosamente de la población. Personas muy serias de la vereda Puente Blanco han expresado con mucha certeza que la Hermana Carmen Cecilia Ávila (religiosa Dominicana de la Presentación, ya fallecida) se encontraba en el listado que tenían los Rastrojos de gente para asesinar. Un día que Hna. Carmen Cecilia estaba en reunión con un grupo de personas al interior de la Capilla, afuera varios hombres pertenecientes a los Rastrojos hicieron varios tiros al aire. Una persona muy seria y cercana al proceso de AFAVIT, en diálogo con otra religiosa,

expresó la amenaza inminente a la Hna Carmen Cecilia Ávila y a las demás religiosas. Los Rastrojos las tienen en la mira y hacen amenazas. Durante el desarrollo de la Novena de Navidad, entre el 16 al 23 de diciembre de 2010, varios hombres Rastrojos vigilaban, seguían a los misioneros y misioneras en motos y se acercaban como vigilantes en el desarrollo de las Novenas.

El **11 de agosto de 2010**, RICARDO GÓMEZ VELÁSQUEZ, de 14 años, fue ejecutado por los paramilitares Los Rastrojos, en la vía que conduce hacia la vereda Culebras, de Trujillo, rumbo al sitio conocido como El Purgatorio.

El **15 de agosto de 2010**, paramilitares autodenominados Los Rastrojos ejecutaron a TATIANA (N) e hirieron gravemente a su compañero sentimental (NN). El hecho se presentó en la bomba de gasolina del barrio El Planchón del municipio de Trujillo.

El **16 de agosto de 2010**, JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ ARIAS, de 51 años, vendedor de lotería, discapacitado -nació sin extremidades inferiores y se movilizaba en silla de ruedas- fue asesinado hacia las 6:40 pm, cuando se encontraba muy cerca de su casa, en el barrio José Noé Giraldo, de Trujillo. Un desconocido le propinó seis disparos.

El **5 de noviembre de 2010**, ALFONSO EMIGDIO TOCOMAS RAMOS, indígena, fue asesinado, según denuncia del Vicepresidente Angelino Garzón, por paramilitares de Los Rastrojos. En la misma fecha fueron asesinados 4 indígenas Awa, en Barbacoas -Nariño-; en su denuncia, el Vicepresidente aseguró que "*detrás de estos asesinatos existe un proyecto criminal para apropiarse de sus tierras*". La denuncia fue difundida por el Vicepresidente durante la instalación de la Mesa Interministerial con delegados del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), en este departamento.

El **9 de diciembre de 2010**, JOSÉ EFRAÍM RONCANCIO, de 60 años, fue asesinado de 4 disparos propinados por dos hombres con pasamontañas que hacia las 3 am llegaron a su vivienda con el pretexto de comprar licor. José se asomó por una ventanilla para atenderlos, pero le dispararon. El hecho fue cometido en una de las calles principales de la población de Trujillo, a un costado de la iglesia, a una cuadra del parque principal y a dos cuadras del puesto de policía. Unos 15 días antes, don José Efraím contó a un vecino que había tenido un altercado con un policía vestido de civil que llegó a comprar licor y porque no le rebajó el precio, el policía lo insultó y lo amenazó. Un testigo del asesinato de José Efraím, HEDY SAÚL BELTRÁN, fue luego buscado por Los Rastrojos y su comandante "Ramiro" alias "Mano de Tigre", quien lo conminó a presentarse pero él no quiso y huyó a Tuluá. La persecución continuó hasta obligarlo a desplazarse a Bogotá.

El **18 de diciembre de 2010**, la Alcaldesa de Trujillo citó a una reunión de Familias en Acción, hacia las 9 am, en la carretera entre Venecia y Trujillo. Cuando la chiva y los Willys se dirigían con la gente para participar en la reunión, varios hombres encapuchados y con armas en las manos detuvieron los vehículos, los amenazaron y robaron las pertenencias de las personas. Aunque la Policía de Trujillo capturó a dos hombres, estos hechos llenaron de temor a la población ya que no respetaron siquiera al numeroso grupo de personas que venían en varios vehículos a un acto oficial.

El **5 de enero de 2011**, hacia las 9 am, al Parque Monumento en memoria de las Víctimas de Trujillo llegaron en un carro Mazda, color ceniza oscuro, 4 hombres vestidos de civil. En otro carro rojo oscuro venían dos parejas. La señora que hace las veces de jardinera, integrante de AFAVIT, los recibió e ingresaron al salón de la Galería de la Memoria. Un hombre se sentó en el suelo a observar, otro grababa las fotos y los demás iniciaron el recorrido por la Galería dirigiéndose al lugar donde están las fotos de los victimarios: Henry Loaiza, Diego Montoya y el Mayor Alirio Urueña. Uno de los hombres preguntó por qué estaban estas fotos ahí y luego dijo: *"¿Es que usted no sabe que la Hermana Maritze está muy amenazada?"* Esta frase la repitió dos veces. Luego, dirigiéndose a la señora, dijo: *"¿A usted no le da miedo?, a lo que ella contestó: "No me da miedo, la verdad sea dicha, si me van a matar aquí o en otro lado es lo mismo, siempre me encontrarán..."* El hombre con fuerza le dijo: *"Guarde ya ese cuadro, la van a asesinar"* y la presionaron a guardar el cuadro de los victimarios.

El **14 de enero de 2011**, a las 2 de la tarde, la señora que hace las veces de jardinera del Parque Monumento a las Víctimas se encontraba a la entrada del Parque, en el jardín, limpiando las plantas. En ese momento entraron dos hombres vestidos de civil y con morrales a la espalda. Doña Consuelo sintió temor por los hechos anteriores y se escondió entre las matas. Los dos hombres subieron hasta el ingreso de los osarios, dejaron ahí los morrales y se devolvieron y llegaron justo a donde estaba la señora escondida. Los hombres le dijeron: *"Ábranos la puerta porque se desapareció una prima y nos dijeron que aquí tienen las fotos de los desaparecidos"*. La Señora Consuelo les respondió: *¿De qué fecha es?* Y respondieron: *"De hace 3 años"* y ella respondió: *"Aquí están sólo los de la masacre"*. Ellos insistieron que abriera y Consuelo tuvo que abrir la Galería de la Memoria. Los dos hombres observaron las fotos, observaron largo rato y al bajar la rampla al interior de la Galería, un hombre la agarró del cuello y el otro hombre se le puso delante acorralándola. La Señora Consuelo empezó a gritar y decía *"Rubiel, Rubiel, mi marido, él está ahí, él está ahí...!!"* Cuando sintieron ruido, los hombres la dejaron y huyeron.

El 14 de enero de 2011 el agricultor JULIO CÉSAR HERRERA GONZÁLEZ fue asesinado cuando se dirigía a Riofrío a visitar a sus hermanos. Su cadáver fue hallado por habitantes del sector de La Melania, cerca del estadio municipal al lado del barrio Pueblo Nuevo.

El 15 de enero de 2011, al comienzo del día (8am) al Parque Monumento a las Víctimas llegó un grupo de 8 jóvenes, mujeres y hombres, quienes venían caminando y como la puerta de la Galería de la Memoria estaba abierta, entraron, venían con cerveza en la mano. Observaron las fotos y luego dijeron que venían de parte del Presidente de AFAVIT. Presionaron que debían entrar a la oficina y usar el computador. Doña Consuelo les dijo: *"No tengo orden de ellos, los de la Junta, además yo no tengo llaves de la oficina"* Volvieron a insistir dos veces, pero llegaron otras personas y entonces se fueron.

En la segunda semana de enero de 2011, en el celular de la Hermana MARITZE TRIGOS TORRES, religiosa Domina de La Presentación quien acompaña a las familias de las víctimas de la masacre de Trujillo, dejaron mensajes como correos de voz en los que se escuchaba: "pum, pum, pum" y ruidos; también le enviaron un mensaje de texto: *"Te quiero haci bbff..."*. Durante el último año y medio han arremetido las amenazas y hostigamientos contra las religiosas de La Presentación, quienes desde 1998 acompañan a las víctimas de la masacre de Trujillo, y de forma permanente desde el año 2000. Personas de mucha confianza, cercanas al proceso de AFAVIT, les hicieron saber que los Rastrojos las tienen en la mira.

El 24 de enero de 2011 el motorista de Transportes Primavera, MARCO TULLIO CORREA HOYOS, de 54 años, fue asesinado de un disparo cuando se acercaba a su finca en la vereda Bajo Cáceres.

El 3 de abril de 2011, EDUARDO PEREA CHÁVEZ, de 38 años, y SANTIAGO HURTADO GÓMEZ, de 16 años fueron asesinados cuando se jugaba un partido de fútbol en la cancha del corregimiento de Huasanó, corregimiento de Trujillo. Dos individuos que se movilizaban en una moto abrieron fuego contra varias personas que se encontraban en dicho lugar dejando como saldo estas dos personas muertas y un niño de 4 años herido. El 4 de abril, una de las víctimas fue identificada como **Eduardo Perea Chávez** de 38 años de edad natural de Bugalagrande, quien según la policía ya había sido víctima de tres atentados. La otra persona que resultó muerta fue un menor de edad identificado como **Santiago Hurtado Gómez**, de 16 años, y el herido fue otro menor de 14 años que se recuperó en una de las clínicas de Tuluá. El hecho se presentó a pocos metros de la subestación de la policía de Huasanó, por lo cual se

adelantan las investigaciones del caso por la falta de reacción de los uniformados.

El **18 de mayo de 2011**, CHRISTIAN DAVID OSORIO MORALES, adolescente homosexual, fue desaparecido. Fue encontrado asesinado el 25 de mayo detrás del Estadio de Trujillo. Su paradero era desconocido desde el 18 de mayo cuando salió de su casa y no regresó más, aunque su familia lo buscó. Desde pequeño evidenció su identidad femenina, pues se vestía de mujer y se pintaba los labios. Su familia nunca lo comprendió ni aceptó su condición de homosexual. A partir de los 10 años estuvo en varias instituciones de protección en Tuluá, Galicia, Buga y Palmira. No le gustó ir a la escuela, por eso sólo inició primero de primaria. Estaba desempleado, se perdía de la casa y consumía droga. No era agresivo, por el contrario, era callado, retraído, pasivo. En Septiembre 12 del 2010 a las 6.30 pm, cerca del acueducto de Trujillo, dos hombres le dieron 21 puñaladas en la garganta, la espalda, el abdomen, los dedos cortados, los brazos y golpe en la cabeza. Avisaron a su familia a las 7 pm y el papá fue a recogerlo, lo llevaron al hospital de Trujillo y por su gravedad lo trasladaron al hospital de Tuluá, luego lo remitieron al hospital Departamental de Cali a cuidados intensivos. Christian David reconoció que había sido un paramilitar del grupo Los Rastrojos, de nombre Christian Castro. En la fecha de su hallazgo, la familia se enteró porque difundieron la noticia que habían encontrado detrás del Estadio de Trujillo, a un niño vestido de mujer con una trusa de rayas y zapatos con una banderita blanca y roja. La mamá al oír esto, presintió que era Christian y enseguida el papá fue a buscarlo. Ya lo habían llevado directamente al cementerio por orden del inspector quien afirmó que "*en el estado en que se encuentra contamina todo el pueblo*": fue degollado, castrado y desfigurado con un ácido que le levantó toda la piel, se veía el cráneo, las costillas; lo vistieron de mujer. En el cementerio le hicieron levantamiento de cadáver, querían hacerle la prueba ADN ya que estaba muy deformado, sin identidad, al fin lo enterraron en el mismo momento. Según el comentario del papá, este crimen posiblemente lo hicieron "Los Remolques", quienes pagaron para que lo mataran.

El **18 de julio de 2011**, HAROLD ENRIQUE REINA, de 42 años, Inspector de Policía de Tránsito y Transporte, fue asesinado hacia las 7 am, cuando se desplazaba en motocicleta hacia el corregimiento Huasanó, en el sitio conocido como Altaviejo. Desconocidos a bordo de una motocicleta de alto cilindraje le propinaron varios disparos.

El **22 de julio de 2011**, JORGE ELIÉCER OLIVERA PASOS, de 15 años, estudiante de grado IX en el colegio Julián Trujillo, quien los fines de semana ayudaba a arreglar verdura, fue llevado por paramilitares del grupo Los Rastrojos y desde entonces su paradero

y estado se desconoce. El viernes 22 de Julio de 2011, Jorge Eliécer salió para el colegio, pero allí no llegó; luego, hacia medio día fue a su casa y le dijo a la mamá que se iba a un campamento con la novia. La mamá averiguó y le indicaron el sitio de salida, que era en el barrio San Jorge. Se sorprendió al llegar y constatar que estaba el carro listo a salir con varios jóvenes para irse con los Rastrojos. La mamá habló con uno de los Rastrojos y le dijo: "A dónde se llevan mi hijo? Por qué se lo llevan?" y el Rastrojo le respondió: "A que pruebe finura y si quiere avísele a la policía". La mamá rogó que no se lo llevaran y le contestaron: "Hablaremos con "papá" como es tan joven, puede que lo devuelvan". Luego de más de un mes, seguía desaparecido.

El **22 de julio de 2011**, DIEGO ALEJANDRO CARTAGENA, de 20 años, agricultor en una finca en Cerro Azul y residente en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo, fue reclutado en el mismo hecho en que Los Rastrojos se llevaron a Jorge Eliécer Olivera.

El **22 de julio de 2011**, ANDRES FRANCO, de 15 años, estudiante y residente en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo, fue llevado por Los Rastrojos en esta fecha.

El **13 de agosto de 2011**, LUIS DAVID MARIN, de 17 años, agricultor, fue encontrado asesinado el 14 de agosto, cerca del matadero en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo. El 11 de agosto salió de la casa; el día 12 lo vieron en Trujillo donde una amiga y después fue a visitar una familia donde había trabajado en Cerro Azul. El cadáver presentaba tres disparos, en el cráneo, la espalda y el abdomen.

El **14 de agosto de 2011**, FERNANDO DE JESÚS LOAYZA HERNÁNDEZ, de 34 años, jardinero de oficio y consumidor de droga, fue víctima de un atentado cometido por tres desconocidos que le dispararon, perforándole el intestino grueso, el hígado y parte del pulmón. El hecho fue cometido a las 9:30 pm, luego de llevar agua para la casa de paso de la alcaldía, ubicada en el barrio Pueblo Nuevo. Fernando salió a la calle a buscar droga, cuando a una cuadra de su casa le salieron tres hombres y le dispararon. El hermano de la víctima hacía parte del grupo paramilitar Los Rastrojos, del cual desertó, y al parecer amenazaron con que "bajarían", es decir, matarían a alguien de la familia. En el año 2003 el papá de Fernando, Jesús Loayza, técnico en electrónica, fue amenazado por el grupo AUC porque se negó a pagar la vacuna. Le dieron plazo para irse de Trujillo, vendió su casita propia y se fue a vivir a Tuluá y Fernando se quedó solo en Trujillo. A finales del año 2010 en Tuluá sufrieron la ola invernal, el río se llevó la casa con todas las cosas, quedaron totalmente en la calle, por eso se volvieron a Trujillo desde el mes de febrero de 2011.

El **2 de septiembre de 2011**, DOUGLAS LOAYZA FLOREZ, 19 años, estudiante del grado XI y miembro de la tribu urbana EMO, fue asesinado. Su cadáver degollado y apuñaleado, fue encontrado en la Plaza de Ferias en el barrio la Cumbre de Trujillo. El día en que fue asesinado, estuvo en su casa hasta la 6 pm, hora en que fue a la iglesia y dio una vuelta por el pueblo; regresó a su vivienda, pero a las 8.30 pm, salió nuevamente. Al parece la policía lo vio a las 10 pm. Se presume que se trata de un hecho de la mal llamada "limpieza social" cometido por los paramilitares Los Rastrojos, porque desde los 15 años, cuando se vinculó a la tribu EMO en Tuluá -donde residía-, se inició en la droga, aunque estudiaba y rendía en sus estudios. Sin embargo, progresivamente aumentó el consumo de droga y se volvió callado, buscaba la soledad, se hacía daño a sí mismo, se hacía pequeñas heridas en el cuerpo. Su mamá se trasladó de Tuluá a Trujillo, pero Douglas siguió en la misma situación; desde finales del año 2010 se fue deteriorando cada vez más, sin hacer mal a la gente. Cursaba Grado XI en el colegio Julián Trujillo. Faltando dos semanas para el grado de secundaria, desertó del colegio. En Trujillo lo señalaban, estaba estigmatizado. Desde marzo había sido víctima de al menos tres amenazas: Un día de marzo de 2011, en horas de la tarde, llegan dos hombres y tocan a la puerta de la casa de Douglas, él sale y abre la puerta y le dicen: ¿Usted es Douglas? Al responder afirmativamente le dicen: "Debe irse de Trujillo, de lo contrario sufre consecuencias" y Douglas respondió: "No tengo por qué irme, no hago mal a nadie". Al día siguiente le avisaron a un tío, hermano de la mamá que lo sacaran del pueblo porque lo iban a matar. La familia le rogó que se fuera a otro lugar, pero él se negó a salir de Trujillo. La familia puso el denuncia en Tuluá y el Inspector de Trujillo ofreció apoyo. Un día de mayo de 2011 Douglas caminaba con un amigo por la calle; se le acerca un hombre en moto y le dice: "Váyase del pueblo que lo van a matar". A los tres días, tres hombres llegan a la cafetería donde trabaja la mamá y le dicen: "No le han matado a su hijo porque a usted la aprecian, sáquele del pueblo". La mamá les explica algo de la historia de su hijo, que es EMO, consume droga, pero que no es agresivo, no le hace mal a nadie, es introvertido y ensimismado, que no tienen por qué hacerle mal..." y los hombres se van de la cafetería. Un día de agosto de 2011, a una tía de Douglas, un hombre le dice: "Si ustedes no sacan ese muchacho de Trujillo, no respondemos por él, lo van a matar..."

El **9 de marzo de 2012**, SEBASTIÁN ALEJANDRO ARBOLEDA VALENCIA, de 27 años, labriego, fue asesinado hacia las 9 pm, cuando transitaba por la vereda Bajo Cáceres, por un desconocido que llegó a la vereda y luego de ubicar a su víctima la atacó a bala causándole la muerte de manera inmediata.

El **20 de agosto de 2012**, FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ MALAVERA, de 16 años, quien residía en el barrio El Planchón de Trujillo, fue



asesinado de varios impactos de bala en diferentes partes del cuerpo, hacia las 9:20 pm, cuando se encontraba en una esquina del barrio La Cumbre de dicho municipio, a la salida hacia el corregimiento de Cerro Azul. El adolescente estaba desempleado.

El **22 de agosto de 2012**, FRANCISCO JAVIER PATIÑO, de 15 años y BENJAMÍN ANDRY CRUZ SANTA, también adolescente, fueron asesinados y sus cuerpos encontrados en zona rural de Tuluá, atados de pies y manos, con heridas de arma blanca en diferentes partes del cuerpo y con lesiones en el rostro, al parecer con un bate de béisbol o un tubo metálico. Francisco Javier Patiño Monsalve, cursaba noveno grado de la Institución Educativa Julián Trujillo, en Trujillo, en tanto que Benjamín residía en el barrio La Campiña en Tuluá, pero estaba de vacaciones en el municipio de Trujillo, en la casa de su abuela, en donde pasaba largas temporadas. Junto a los cadáveres los agresores dejaron un aviso pintado con la palabra 'Los Paisas'. En la tarde del martes 21, luego de regresar del colegio, Francisco Javier *"almorzó y después le dijo a la mamá que iba a salir a jugar fútbol con unos compañeritos, de ahí en adelante no se volvió a tener noticias del muchacho"*. Entre el 19 y el 24 de agosto fueron asesinados tres jóvenes de Trujillo, dos de los cuales hacían parte de un grupo de once que en 2011 habían sido reclutados por el grupo paramilitar Los Rastrojos. Habían sido devueltos a sus casas en marzo de 2012. *"El asesinato de tres menores de edad en menos de una semana es para los habitantes de Trujillo (Valle), la prueba de que la masacre que hace dos décadas conmocionó al país, continúa. Ya no se trata de homicidios colectivos, sino de hechos supuestamente aislados y asociados al parecer a la mal llamada limpieza social, como lo explica un líder comunitario que prefiere mantener su identidad oculta: "Aparecen en la calle o van y los sacan de la casa y los asesinan. En una semana van tres, imagínese usted en un año. Lo que pasa es que en una masacre van 20 o 30 y si se hace una masacre eso se oye una bulla mundial, pero como matan "graneadito" nada ha pasado, no se oyen comentarios ni nada"*. Según el intendente Jefe Milton Arciniegas, comandante de la Estación de Policía de Trujillo, las muertes están asociadas a enfrentamientos entre bandas dedicadas al microtráfico, explicación no convincente para las familias ni para la comunidad.

El **9 de septiembre de 2012** JUAN FERNANDO BERMÚDEZ VELÁSQUEZ, de 22 años, salió de su casa del barrio Jardín, de Trujillo y nunca volvió. Había sido reclutado por los paramilitares Los Rastrojos en 2011 pero en 2012 lo dejaron libre. Las búsquedas han sido infructuosas pero los rumores dicen que lo mataron en Cerro Azul y que allí lo habrían dejado.

El **7 de febrero de 2013**, Doña ALBA MERY CHILITO PEÑAFIEL, de 68 años, lideresa comunitaria, matriarca, integrante de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo AFAVIT prácticamente desde

su origen, fue asesinada por paramilitares los "Rastrojos", hacia las 8:30 am, poco después de abrir el puesto de comidas que todos los días atendía en el parque recreacional de Trujillo. Antes de ir al parque, había dejado en el colegio a su nieto de 9 años. Cinco meses antes, la vicepresidenta de AFAVIT, había tenido que desplazarse forzosamente de Trujillo, ante las reiteradas amenazas y hostigamientos contra sus hijos. "Tanto el asesinato de Doña Alba Mery Chilito, como las amenazas al resto de líderes de AFAVIT, parecen responder a una estrategia de amedrentamiento, justo cuando se acerca la primera audiencia a Francisco Javier Espinosa, uno de los líderes de las estructuras paramilitares responsables de la Masacre de Trujillo, que tendrá lugar en Buga, Valle, el 8 de marzo de este año", indica una de las fuentes.

El **12 de marzo de 2013**, desconocidos asesinaron de varios disparos a un joven de 17 años, (NN) en hecho cometido hacia las 9:20 p.m. sobre la vía que comunica los corregimientos de Venecia y Andinópolis, zona rural del municipio de Trujillo.

El **14 de marzo de 2013**, MARTHA CECILIA ZAPATA y JAVIER GÓMEZ BEDOYA, de 55 años fueron asesinados en la vereda Cristales, zona limítrofe con el municipio de Bolívar. A Martha Cecilia hombres armados la obligaron a descender del bus escalera en que se movilizaba y le dispararon; casi simultáneamente incursionaron en una pequeña tienda del sector y dieron muerte de varios disparos a Francisco Javier, pensionado de la Policía Nacional.

El **22 de marzo de 2013**, DANIEL NIAZA GONZÁLEZ, de 32 años, indígena Embera, hijo del Cacique Mayor de la comunidad Embera del Resguardo Kipara, luchador por la defensa de su territorio y por la organización social, integrante de la Guardia Indígena y comunero activo dentro del resguardo Indígena de Kipara, fue asesinado por dos encapuchados que se transportaban en una motocicleta de alto cilindraje, quienes le propinaron 4 impactos de bala en su cabeza y en el cuerpo, cuando se dirigía de regreso a su resguardo después de haber bajado al pueblo a vender su producto para el sostenimiento de su familia. Era padre de tres niñas y dos niños, y su compañera esperaba otro bebé. En denuncia pública, las Autoridades de la Nación Embera responsabilizaron "a *Los Rastrojos, Los Urabeños o el posible plan pistola, que opera a partir de 1º de febrero del 2013, zona en la cual estos grupos al margen de la ley realizan sus acciones delictivas afectando gravemente la tranquilidad y el bienestar social de nuestras comunidades indígenas y de los habitantes, desestabilizando los procesos organizativos que con tanto esfuerzo realizan las comunidades en la defensa de sus territorios ancestrales tradicionales, con las cuales reivindican sus valores culturales indígenas del Pueblo Embera Chamí, para la pervivencia cultural.*" Contextualizan el hecho indicando que Trujillo "es una región en conflicto, zona que ha sido controlada por estos grupos narco

*paramilitares que de manera constante violan los Derechos Humanos y al DIH sin que nadie controle a contrarrestar situaciones críticas que viven los habitantes. De igual manera cabe anotar que la población Indígena Embera de este municipio ha sido cobijada y alertada por el auto 004 de 2009, por encontrarse en inminente peligro de extinción y de desaparición física y culturalmente por el conflicto armado en esta región por las constantes violaciones a sus Derechos, pero que en la actualidad no vemos las plenas garantías por parte de los organismos del Estado Colombiano, por el contrario el desconocimiento, negación de sus Derechos que de manera constante hacen los Municipios, el Departamento y las Corporaciones Regionales, en el Valle del Cauca.” (sic)*

El **16 de abril de 2013**, por tercera vez el Parque Monumento a las Víctimas de la Masacre de Trujillo fue incendiado aproximadamente a las 6:30 de la tarde. Así lo denunció la Asociación de Familiares Víctimas - AFAVIT-. Según voceros de la organización *“De esta manera profanaron, una vez más, este lugar de dignificación y reparación moral, la majestuosa montaña detrás del muro del amor fue incendiada por personas a este momento desconocidas, lo cual deberá ser investigado por las autoridades competentes”*. El mismo día AFAVIT conoció que, luego de 23 años de lucha contra la impunidad, Henry Loaiza Ceballos, alias “El Alacrán”, fue condenado a 20 años de prisión por los delitos de homicidio agravado, secuestro y desaparición forzada, por su responsabilidad en la masacre de Trujillo. De tal manera, alias “El Alacrán”, tendrá que indemnizar a las familias de los 42 asesinados, 22 secuestrados, un desaparecido y la tentativa de dos homicidios agravados que le fueron probados. Simultáneamente se conoció en una segunda sentencia, la condena contra el mismo “Alacrán” como coautor responsable de los delitos de homicidio agravado de Ricardo Alberto Mejía, Jairo Antonio Ortiz Sánchez y Ordonel Ospina Vélez.

El **28 de abril de 2013**, CÉSAR AUGUSTO RESTREPO PAREJA, de 54 años, ganadero y concejal de Trujillo por el Movimiento de Integración Ciudadana, y JORGE OLMEDO MARMOLEJO, de 33 años, conductor del concejal, fueron asesinados cuando se movilizaban por la vía Bolívar - Riofrío, a la altura del corregimiento de Huasanó de Trujillo donde fueron interceptados por los victimarios. Ambas víctimas residían en Bolívar, de donde habían salido al mediodía del sábado en un automóvil particular. Mes y medio antes (16 de marzo), en una finca del corregimiento Primavera, jurisdicción municipal de Bolívar, habían sido asesinados los hermanos y ganaderos, HÉCTOR GABRIEL Y GLORIA AMPARO RESTREPO PAREJA, de 52 y 62 años respectivamente.

El **29 de junio de 2013**, en el corregimiento Cerro Azul, antiguamente El Alto de los Viejos, límite entre los municipios de Bolívar y

Trujillo, presuntamente los Rastrojos, quienes controlan esta zona, llegaron disparando en forma indiscriminada a una tienda, una vivienda y un billar, quedando muertos en forma inmediata CARLOS ALBERTO RUBIANO, soltero, veterinario, de 27 años, quien vivía con sus padres y sus dos hermanos, dedicado a la administración de la finca familiar; MARINO ATEHORTÚA ORDOÑEZ, de 62 años, agricultor; NAVELLY de JESÚS GUTIÉRREZ, de 55 años, agricultor, quien en el momento de la masacre se encontraba en la cocina de su casa tomando café. Estas personas eran familias de AFAVIT, quienes sufrieron la pérdida de seres queridos en la cruel masacre de Trujillo en los años 1990 y de nuevo deben vivir el dolor y el horror de la violencia en forma despiadada. Fueron también asesinadas otras personas: DAVINSON GUTIERREZ ARCILA de 19 años, y ALEX POSSO MARÍN de 18 años, persona no conocida en el corregimiento. Quedaron heridas, además, cuatro jóvenes: Carlos Alfredo Bedoya Uchima, de 22 años, Jhon Alexander Toro, de 18 años, Raúl Millán Herrera, de 23 años y Jhon Edier Gutierrez Velásquez de 21 años, dos de los cuales murieron en el curso de la semana. Afirma la prensa del día 6 de Julio, (página judicial de El Periódico, pag 27) *"Según el Comandante de la Policía Valle, Coronel Mariano Botero Coy, este hecho se le atribuye a una confrontación entre bandas criminales que se disputan el territorio conformado por los corregimientos de Naranjal, Primavera y Cerro Azul, en jurisdicción del municipio de Bolívar, en el Norte del Departamento."* Nos preguntamos: si fue en una confrontación armada, por qué disparan en la cocina de una casa de familia y en una tienda de la población civil? Algunas organizaciones y pobladores de Trujillo marcharon con gran indignación y dolor, exigiendo que se aclaren estos crímenes para que no queden en la impunidad.

El 8 de julio de 2013 se llevó a cabo una audiencia en Buga para llamar a juicio **al Teniente de la Policía JOSÉ FERNANDO BERRÍO**, por 16 crímenes perpetrados en tiempo de la masacre de Trujillo (1988-1994). Este mismo día se conoció la nueva orden de captura y llamado a juicio por 27 víctimas de Trujillo, al Mayor del ejército **ALIRIO ANTONIO URUEÑA JARAMILLO**, tercero al mando del Batallón Palacé de Buga en 1990, cuando en ejercicio de esa autoridad descuartizó con motosierra, luego de someterlos a otras muchas crueles torturas, a un grupo numeroso de campesinos en la hacienda Las Violetas, propiedad del narcoparamilitar Diego Montoya. Ambos oficiales son juzgados ahora como "reos ausentes". Si bien el Mayor Urueña estaba detenido hasta hace poco, el Juez lo dejó en libertad por supuestos "vicios de procedimiento" para que pudiera huir antes de la condena, dictándole después una nueva orden de captura simbólica.

El **20 de septiembre de 2013** fue asesinado en Trujillo el joven JULIÁN ANDRÉS RESTREPO PÉREZ, alias "La Gringa", de 16 años, quien era reconocido en Trujillo como integrante de Los Rastrojos y se le atribuían muchos crímenes, entre ellos el de su amigo Francisco Javier Gutiérrez Malavera (agosto de 2012) y el de Doña Alba Mery Chilito (febrero 2013). 8 días después de la muerte de alias "La Gringa" fue asesinado en Tuluá un hermano de Gutiérrez Malavera, JOSÉ BERNARDO GUTIÉRREZ MALAVERA, de 21 años. Muchas personas les habían suplicado a las autoridades que protegieran a alias "La Gringa" y lo mantuvieran a buen recaudo, pues a pesar de su juventud, había sido utilizado para muchos crímenes y por tanto la información que podría suministrar para el esclarecimiento de todos esos crímenes era preciosa. Sin embargo permitieron su asesinato y es comentario común en Trujillo que su muerte tenía la intención de sepultar mucha información sobre numerosos crímenes.

## II

### **Crímenes perpetrados en áreas de municipios aledaños a Trujillo: Riofrío, Bolívar y Tuluá, entre 2000 y 2013**

El **26 de noviembre de 2000**, en RIOFRÍO, cuatro paramilitares que se movilizaban en una camioneta Toyota blanca de placas CEN - 716, sacaron de sus casas, a JAIME ZAPATA MEDIA, LENIS ZAPATA OSORIO (hijo del anterior) y JUAN CARLOS AGUIRRE ESCOBAR, quienes fueron golpeadas y asesinados en la vía que del sitio El Tablazo conduce al corregimiento Fenicia.

El **8 de enero de 2001**, en BOLÍVAR, Valle, MANUEL ANTONIO SAMBONI y MÉLIDA MELÉNDEZ, de 70 años, fueron asesinados de varios impactos de arma de fuego, en la vereda El Guavito de Bolívar.

El **8 de enero de 2001**, en TULUÁ, Valle, los esposos LORENA ARANGO GÓMEZ y FEDERMÁN HENAO VELÁSQUEZ, quienes se movilizaban en una motocicleta XT-600 de placa UZV-26A, fueron asesinados. Federmán murió de diez impactos de bala y Lorena de dos impactos de bala en la cabeza, de pistola 7.65 mm. El hecho se presentó en la inspección de policía La Marina, de Tuluá.

El **20 de enero de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, hombres armados asesinaron de varios impactos de bala a JULIÁN ANDRÉS PALOMINO, de 20 años, en el sitio La Barca, vereda Huasanó. El cadáver de Julián fue arrojado al río Cauca.

El **22 de enero de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, asesinaron a DUBERNEY BEDOYA VALENCIA de dos impactos de bala en la cabeza, en la Cll. 27 con Cra. 28 .

El **11 de febrero de 2001**, en TULUÁ, Valle, el cadáver de un campesino de aproximadamente 30 años de edad, con varios impactos de bala en la cabeza, fue hallado en inmediaciones de la vereda El Brillante.

El **16 de febrero de 2001**, en TULUÁ, Valle, el cadáver de una mujer (NN) de aproximadamente 24 años, que había sido reportada como desaparecida desde hacía un mes, fue encontrado en un fosa común en el corregimiento Santa Lucía, con visibles señales de tortura, heridas de arma blanca y un disparo en la boca.

El **25 de febrero de 2001**, en TULUÁ, Valle, tropas del Batallón Palacé de Buga, adscritas a la Brigada 3 del Ejército Nacional, ejecutaron extrajudicialmente a JHONSON VEGA, EDWAR YESID TORRES, EDINSON CEBALLOS y DUBERNEY CEBALLOS VELÁSQUEZ e hirieron a dos personas más. El hecho se presentó hacia las 3:00 a.m., en la vía que conduce a la inspección de policía La Marina, en momentos en que las víctimas se movilizaban en una camioneta y una motocicleta, siendo atacados con ráfagas de fusil por los militares. Según la denuncia: *"Veníamos escuchando música desprevenidamente y nunca vimos que existiera un retén del Ejército en la carretera, pues no se observaban señales preventivas ni los mecheros que se utilizan en las noches para alertar a los conductores"*, afirmó uno de los sobrevivientes.

El **5 de marzo de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que se movilizaban en una camioneta, desaparecieron a JOSÉ DUVÁN USMA RINCÓN, de 30 años, en el parque central de la inspección de policía de Barragán.

El **24 de marzo de 2001**, en TULUÁ, Valle, fue asesinado de múltiples impactos de bala, en zona rural, ANTONIO RENDÓN, una de las personas sindicadas de haber atentado contra el presidente de Fenaltrase, Wilson Borja, el pasado 15 de diciembre de 2000.

El **26 de marzo de 2001**, en TULUÁ, Valle, dos desconocidos, a bordo de una motocicleta de alto cilindraje, asesinaron de seis impactos de pistola a CÉSAR CORRALES BLANDÓN, propietario del Almacén Remates Taiwan. El hecho se registró en la carrera 27 con calle 43, del barrio El Príncipe, en momentos en que el comerciante se

movilizaba por este sector en una camioneta Toyota Prado, de placas LUD-117.

El **26 de marzo de 2001**, en TULUÁ, Valle, guerrilleros de las FARC atacaron al comandante del Bloque Calima de las AUC y a sus dos escoltas, quienes se encontraban en un establecimiento público. En la acción resultaron muertos los tres paramilitares y la civil MARCELA MARÍN. La acción tuvo lugar a las 2:00 de la tarde, en la caseta de billares "Blanco y Negro", ubicada en La Marina, corregimiento de este municipio

El **26 de marzo de 2001**, en TULUÁ, Valle, miembros de un grupo armado desaparecieron a LUIS ORLANDO RÍOS ARIAS y a GUILLERMO PULGARÍN, a la altura de la vereda Pardo Alto.

El **4 de abril de 2001**, en TULUÁ, Valle, ANDRÉS VILLEGAS CASTAÑO resultó muerto por impactos de arma de fuego, y RODRIGO DE JESÚS VÁSQUEZ GARCÍA herido, cuando se movilizaban en un taxi de placas VNA - 659 y fueron atacados por hombres armados en la Cll. 26 con Cra. 31.

El **24 de abril de 2001**, en TULUÁ, Valle, miembros de un grupo armado que se movilizaban en motocicletas de alto cilindraje asesinaron a JOHN JAIRO CARRILLO y a WILSON LASSO de múltiples disparos, en la Cra. 23 con Cll. 17 del barrio Maracaibo, en un establecimiento público.

El **28 de abril de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que cubrían sus rostros con pasamontañas, sacaron a la fuerza de su finca a MAURICIO RAMOS GRANADA, de 25 años, y lo asesinaron en la vereda Naranjal de la inspección de policía La Marina.

El **5 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, el cadáver de JOSÉ PAULO VÁSQUEZ, de 32 años, con un impacto de bala en la cabeza, fue hallado en la vía que comunica con la inspección de policía La Marina.

El **9 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, RUBÉN DARÍO BENÍTEZ, fue asesinado de tres impactos de bala calibre 7.65 m.m., por miembros de un grupo de "limpieza social" que se transportaban en una motocicleta de alto cilindraje en la Cra. 21 con Cll. 27A.

El **14 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados dieron muerte de cinco impactos de bala al ex policía CALOS ANTONIO ORTIZ, de 45 años, en momentos en que conducía un taxi en inmediaciones del centro recreacional del barrio Bosques de Maracaibo.

El **15 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, el cadáver de un hombre de 28 años de edad (NN) fue hallado en la vereda Pardo Bajo, ubicada en la inspección de policía La Marina.

El **15 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares del Bloque Calima de las AUC ejecutaron a EDILBERTO MELO MORALES, conductor de un bus tipo escalera, cuando se movilizaba sobre la vía que une las veredas La Iberia y Pardo Bajo, ubicadas en la inspección de policía La Marina, hacia las 2:00 p.m. Según la fuente, *"las autoridades tratan de esclarecer otra serie de muertes de campesinos registradas en los últimos días en la inspección de policía de La Marina, Monteloro y Pardo Alto que, al parecer, pueden ser fruto de retaliaciones por la muerte del jefe de las AUC, alias Juan González, ocurrida el pasado 26 de Marzo"*.

El **15 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que vestían uniformes camuflados dieron muerte a HOOVER CORREA, líder campesino, tras ser sacado por la fuerza de una celebración religiosa y llevado al parque principal donde le propinaron varios impactos de bala. Según la fuente, *"Hoover fue asesinado luego de regresar a su parcela, tras haber permanecido siete meses en el coliseo de Tuluá, junto a su mujer, sus dos hijos y 80 labriegos más"*.

El **24 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados atentaron contra la vida del Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos, Sinaltrainal, seccional Bugalagrande, MARTIN AGUDELO, luego que dispararan en varias ocasiones contra su vivienda y en instantes en que se encontraba reunido con su familia.

El **9 de junio de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares del Bloque Calima de las AUC amenazaron de muerte a los pobladores de las inspecciones de policía: LA MORALIA, LA DIADEMA, MONTELORO, LA IBERIA, LA MARINA y VENUS y de las veredas QUEBRADA NEGRA, LA GARZA, LA MANSIÓN, SAN MARCOS y PIEDRAHITA. Según la denuncia los paramilitares: *"Han señalado públicamente que se proponen quemar todas las casas y asesinar a varios campesinos que figuran en una lista...en esa lista figura JORGE ARIAS, habitante de La Diadema, quién ya se les escapó una vez cuando pretendieron capturarlo"*. El hecho originó el desplazamiento forzado de varios pobladores.

El **11 de junio de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC amenazaron a los habitantes de las inspecciones de policía de BARRAGÁN y SANTA LUCÍA, además de 15 veredas, entre ellas, LA CHORRERA, EL CRUCERO, LA BOLSA, PEÑAS BLANCAS, LOS OSOS, MIRAFLORES, LA UNIÓN, PUERTO FRAZADAS y BENGALA, dando un plazo hasta el 25 del presente mes para que los pobladores de esas zonas abandonen el lugar; además los pobladores se encuentran sitiados, sin transporte y sin alimentos por la presión del grupo armado. Estos hechos han obligado a que aproximadamente 200 pobladores de estas zonas se desplacen forzosamente hacia Tuluá.



El **14 de junio de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje dieron muerte de dos impactos de bala a un ex policía que se había pensionado hacía seis años. El hecho se presentó cuando LUIS FELIPE CORTÉS estaba llegando a su vivienda ubicada en el barrio Maracaibo.

El **19 de junio de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC circularon un comunicado donde amenazan a las familias de las veredas MATEGUADUA, NARANJAL, JARDÍN BOTÁNICO Y LA ESMERALDA; a estas familias, *"se les conminó a desocupar la región en un plazo máximo de 24 horas, que vence en el día de hoy"*.

El **25 de junio de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares amenazaron a 89 familias de las inspecciones de policía de MONTELORO, LA DIADEMA, SAN RAFAEL y de las veredas de LA MANSIÓN y PUERTO FRAZADAS, y las obligaron a desplazarse de la región.

El **1° de julio de 2001**, en TULUÁ, Valle, ERNESTO BERNAL MARÍN, funcionario de la Alcaldía local fue muerto de varios impactos de bala calibre 7.65 m.m. por miembros de un grupo armado, en la inspección de policía El Picacho.

El **16 de julio de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, hombres armados dieron muerte de cinco impactos de bala al campesino EFRAÍN ANTONIO ARIAS CASTAÑO, de 33 años, en la vereda Las Brisas, ubicada en la inspección de policía Salónica.

El **16 de julio de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, dieron muerte de tres impactos de bala en la cabeza a un joven de 17 años de edad (NN), en la Transv. 9A con Diag. 23 del barrio Asoagrin - Farfán.

El **18 de julio de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados dieron muerte de ocho impactos de bala al comerciante PEDRO MARIA VILLEGAS GIRALDO, de 72 años, en la Cra. 27A No. 43 - 223, al sur de la ciudad.

El **2 de agosto de 2001**, en TULUÁ, Valle, LUIS ALFONSO SOLARTE y FLAMINIO GUZMÁN FAJARDO, fueron ejecutados de varios impactos de arma de fuego por paramilitares del Bloque Calima de las AUC. En la inspección de policía San Rafael fue ejecutado de cuatro impactos de bala Flaminio, empleado de la empresa Gases Ladino. Igualmente Luis Alfonso fue ejecutado de dos impactos de bala por los paramilitares, en la vereda Prado Alto.

El **4 de agosto de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, los cadáveres de cuatro hermanos: NELSON DE JESÚS MARÍN GALLEGO, JOSÉ FREDIZ MARÍN GALLEGO, ARLEY MARÍN GALLEGO y VLADIMIR MARÍN GALLEGO, maniatados, con visibles señales de tortura y con varios impactos de bala en

la cabeza, fueron hallados a un lado de la vía en el caserío Calabazas de la inspección de policía Piedras.

El **14 de agosto de 2001**. En TULUÁ, Valle, miembros de un grupo armado dispararon contra ORLAIN VARGAS JIMÉNEZ y GUSTAVO JIMÉNEZ GIRALDO, Gerente de la Cooperativa de Transportadores de Trujillo el uno, e integrante del Comité disciplinario de la Cooperativa de Transportes de Tuluá, el otro, cuando se movilizaban en un vehículo particular, por la zona rural. En este hecho resultaron heridos ambos.

El **30 de agosto de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, un campesino (NN) quien administraba la finca La Viuda en la inspección de policía Salónica, fue asesinado de cuatro impactos de arma de fuego, por hombres sin identificar.

El **1° de septiembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, el cadáver de MAURICIO NOREÑA BETANCOURTH, con varios impactos de bala, quien prestaba sus servicios como escolta a una empresa privada, fue hallado en predios del Ingenio San Carlos.

El **2 de septiembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, el empresario de espectáculos de la Junta de Ferias de la localidad, FADUL ARREDONDO MARTÍNEZ, fue herido y desaparecido e igualmente su novia DIANA CAROLINA CAÑAVERAL resultó herida con impactos de bala, cuando se movilizaban en una camioneta Mitsubishi de placas BDB - 147, en la Cra. 36 con Cll. 21 del Barrio Nuevo y fueron interceptados por miembros de un grupo armado que se transportaban en un automóvil Mazda, color gris y una camioneta, quienes además vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares y portaban armas de largo y corto alcance. El hecho se presentó hacia las 8:05 a.m. Según la fuente: "Arredondo salió ileso de un atentado perpetrado en el año 1999".

El **6 de septiembre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, JOSE OMAR RIVERA GRAJALES, administrador de la finca La Rochela, fue muerto de cuatro impactos de bala en la inspección de policía Portugal. El predio es propiedad del ex alcalde local Abraham Betancur.

El **7 de septiembre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, JOSE JULIÁN GAVIRIA RÍOS fue muerto de cuatro impactos de bala en la cabeza, por hombres armados en la inspección de policía Salónica.

El **7 de septiembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, varios miembros de la COMUNIDAD EMBERÁ CHAMÍ fueron amenazados por paramilitares de las AUC luego que instalaran su campamento en la escuela de la vereda Alto del Rocío.

El **26 de septiembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, TULIO ENRIQUE FORERO PEREA, estudiante de Derecho de la Universidad Central del Valle,

de 32 años, fue asesinado de un impacto de bala en la cabeza, por dos hombres armados que se movilizaban en una motocicleta.

El **28 de septiembre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, los cadáveres de ALFONSO CASTRILLÓN ORTIZ y LUIS ALFONSO CASTRILLÓN CIFUENTES, con señales de tortura, atados de pies y manos, fueron hallados en un vehículo Toyota de placas NL 1603, en la vía que de Riofrío conduce a la inspección de policía Salónica. Alfonso, era el secretario de Planeación del municipio de Restrepo y según la fuente, junto con su padre: *"Fueron asesinados de varios impactos de arma de fuego en la cabeza. Pero antes, con un machete, les habían cortado varias partes de los cuerpos, como las orejas (...) Alfonso Castrillón y su padre recibían desde hacía meses sufragios y llamadas telefónicas amenazándolos de muerte"*.

El **3 de octubre de 2001**, en TULUÁ, Valle, cuatro agentes de la Policía Nacional muertos y cinco más heridos, fue el resultado de un ataque perpetrado por guerrilleros de la columna Víctor Saavedra de las FARC - EP a un convoy, compuesto por siete vehículos de la institución en la inspección de policía La Iberia, donde además se presentó un combate por espacio de dos horas. El hecho se presentó hacia las 10:00 a.m.

El **8 de octubre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, los cadáveres de ÓSCAR MINA PÉREZ y JOHN FREDY GALLEGO SÁNCHEZ, atados de pies y manos, desnudos, en avanzado estado de descomposición, torturados y ejecutados por paramilitares de las AUC, fueron hallados en la inspección de policía Portugal de Piedras. Las víctimas habían sido desaparecidas por los paramilitares desde el pasado 26 de septiembre de 2001, de la finca La Estancia, en la inspección de policía La Gaviota del municipio Calima (Darien).

El **19 de octubre de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados asesinaron a un presunto miembro de las AUC (NN) en la Inspección de Policía Mateguadua, jurisdicción de este municipio. El levantamiento del cadáver fue realizado por La Unidad de Reacción Inmediata, URI, de la Fiscalía. La víctima presentaba dos disparos en la cabeza y vestía prendas de uso privativo del Ejército.

El **21 de octubre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, miembros de un grupo armado irrumpieron en dos fincas ubicadas en la vereda Los Chivos de la inspección de policía Salónica y tras sacar por la fuerza a los campesinos JOSE HEBERTH ZULUAGA CALDERÓN y DARÍO ZULUAGA CALDERÓN, hermanos entre sí, los asesinaron de múltiples impactos de bala.

El **2 de diciembre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos de bala en la cabeza a LIBARDO ANDRADE VELÁSQUEZ MARTÍNEZ y a HÉCTOR FABIO CAMPO JIMÉNEZ, de 18 y 19 años. El hecho se presentó en la finca La Montaña.

Héctor Fabio Campo Jiménez residía en el barrio El Pedrero, en el vecino municipio de Trujillo.

El **4 de diciembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares fuertemente armados, quienes se movilizaban en una camioneta sin identificar, irrumpieron hacia las 5:00 p.m., en la finca El Boquerón y sacaron a los campesinos HERNANDO ANTONIO LOAIZA SALDARRIAGA, LUIS GERARDO LOAIZA SALDARRIAGA y LUIS EDUARDO SUÁREZ RODRÍGUEZ, a quienes ejecutaron posteriormente en la vereda Potrerillo.

El **8 de diciembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, CARLOS OCTAVIO QUITIÁN MARTÍNEZ, segundo vicepresidente del Concejo de Tuluá, fue asesinado por un hombre armado quien irrumpió hacia la 1:00 a.m., en la residencia del Concejal, ubicada en el barrio Salesianos y le propinó seis impactos de bala en diferentes partes del cuerpo, en presencia de familiares y amigos.

El **26 de diciembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares ejecutaron a ORLANDO BEDOYA LONDOÑO y a ROMEL CASAS FLOREZ. El hecho sucedió luego que irrumpieran a las 10:00 a.m., en la vivienda de Romel ubicada en el barrio Rubén Cruz Vélez y tras presentarse como miembros de la Fiscalía, lo sacaron de la misma para llevárselo consigo en un vehículo campero sin placas, luego utilizando el mismo procedimiento se llevaron del barrio Los Diablos Rojos a Orlando. Los cadáveres de las víctimas, quienes eran desplazados por la violencia, fueron hallados con varios impactos de bala y señales de tortura, en horas de la noche en la vereda Matecito.

El **13 de abril de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares del bloque Calima de las AUC amenazaron de muerte mediante un comunicado a los 400 desplazados de la antigua Rayadora de Yuca, ubicados en el albergue campesino de Tuluá. Los paramilitares exigen a los labriegos que abandonen la ciudad antes del 15 de mayo. Dicho comunicado afirma: *"Regresar a sus parcelas inmediatamente a trabajar en sus fincas o a irse de la región, de lo contrario tomaremos acciones contra los que no desocupen"*, igualmente acusan a los desplazados de: *"Extorsionar a los gobiernos Departamental y Municipal, al exigirles comida, salud, vivienda, cosa que no aceptamos"*, así mismo *"Se les sindicó de estar perturbando el orden social y la tranquilidad ciudadana y señalan a los líderes de los desplazados como auxiliares de la guerrilla"*.

El **16 de mayo de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares con la aquiescencia de miembros de la Policía Nacional, quienes se movilizaban en un taxi de modelo reciente y una motocicleta de alto cilindraje, desaparecieron a escasas tres cuadras del Albergue, a NIDIA CORREA VELASQUEZ, de 30 años, cuando se dirigía a su sitio de labores hacia las 6:30 de la mañana. Nidia era

albergada en la antigua Rayadora de Yuca (albergue campesino) desde el pasado 21 de septiembre de 1999, *"huyéndole al clima de violencia que imperaba en su pueblo por la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC"*; además indica la fuente que: *"Al parecer la mujer estaba siendo víctima de amenazas desde hace un mes, pues en el trabajo recibía constantes llamadas y comunicados"*. Estos hechos ocurren teniendo en cuenta que Nidia está protegida por las medidas cautelares otorgadas a los desplazados de Tuluá por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Además afirma la fuente que: *"Estos hechos ocurren cuando se hace una amenaza de los grupos paramilitares a los desplazados albergados en la antigua Rayadora de Yuca del municipio de Tuluá para que abandonen estas instalaciones antes del 15 de mayo, amenazas que fueron denunciadas ante las autoridades"*.

El **18 de mayo de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC que se movilizaban en motocicletas ejecutaron al Presidente de la Asociación Campesina de Base "Los Yarumos" y destacado líder de los desplazados asentados en Tuluá, ANDRÉS GUILLERMO ROBLEDO. Afirma la denuncia que: *"Ya habíamos planteado a las autoridades para que se les brindara protección a estas personas y parece que no se tomaron las medidas"*. Andrés había sido incluido desde el mes de septiembre de 2001 en el Programa de Protección de líderes Sociales y sindicales y Defensores de Derechos humanos, del Ministerio de interior, debido a las múltiples amenazas contra su vida e integridad personal. Al parecer esta ejecución tiene relación con las amenazas proferidas el pasado 13 de abril por parte de los paramilitares de las AUC contra los desplazados asentados en el albergue en donde les daban plazo hasta el 15 de mayo para abandonar la región. El hecho se presentó a la altura de la Cll. 32 con Cra. 20 del barrio Sajonia de la Villa de Céspedes.

El **8 de junio de 2002**, en TULUÁ, Valle, JOSÉ RUBIEL GONZÁLEZ, uno de los principales líderes del Albergue Campesino (donde se encuentran desde hace tres años los desplazados de Tuluá) en el sitio La Antigua Rayadora de Yuca, ha sido amenazado en varias oportunidades, ha tenido seguimientos y hostigamientos por miembros de un grupo paramilitar, según la fuente: *"Incluso a través de retenciones momentáneas de algunos de sus familiares más cercanos"*. Es de anotar que el pasado 16 de mayo fue desaparecida por paramilitares con la aquiescencia de la Policía Nacional Nidia Correa, reconocida líder de los desplazados; de igual forma dos días después (Mayo 18) fue ejecutado por paramilitares Andrés Guillermo Robledo, Presidente de la Asociación Campesina de Base "Los Yarumos". Afirma la denuncia que: *"continúan actuando los grupos paramilitares autodenominados "AUC" en el municipio de Tuluá, a pesar de las reiteradas acciones urgentes tempranas emitidas por la asociación y por la propias comunidades amenazadas"*.

El **8 de agosto de 2002**. En TULUÁ, Valle, DIEGO CAÑAS y otros TRES JÓVENES no identificados, con edades entre 16 y 18 años, fueron ejecutados por paramilitares de las AUC. Estas acciones se inscriben dentro de una cadena de hechos cometida por grupos paramilitares durante el transcurso de este año.

El **8 de agosto de 2002**, en TULUÁ, Valle, los pobladores de los barrios FARFÁN, ALAMEDA, CHIMINANGOS, DIABLOS ROJOS, ASOAGRÍN, PORTALES DEL RIO, JORGE ELIECER GAITÁN, LA TRINIDAD, SAN ANTONIO y LA INMACULADA, fueron amenazados por paramilitares mediante panfletos que envían a la comunidad en donde les notifican que abandonen los barrios. Agrega la fuente que: *"En esas listas, adornadas con ataúdes, cruces y fusiles, alertan a la comunidad que si escuchan disparos por favor no asomarse a sus puertas"*.

El **12 de agosto de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC ejecutaron a HÉCTOR ALONSO GIRALDO y a EDWIN ADRIÁN ARÉVALO. El hecho se presentó cuando Héctor Giraldo, conductor de un bus escalera, y Edwin su ayudante, se dirigían sobre la vía que conduce del casco urbano de la Villa de Céspedes al corregimiento San Rafael, hacia las 3:00 p.m.

El **22 de agosto de 2002**, en TULUÁ, Valle, cerca de 800 paramilitares del Bloque Calima de las AUC irrumpieron en horas de la mañana en la inspección de policía Barragán y amenazaron a los pobladores. De igual manera, prohibieron el transporte de grandes remesas de alimentos y de cilindros de gas.

El **27 de agosto de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares del Bloque Calima de las AUC ejecutaron extrajudicialmente a seis campesinos: ARNULFO GRISALES, ALEXANDER BERMÚDEZ GALLEGO, JOSÉ EUSLER VELA GIL, CARLOS ANDRÉS VELA VELOSA, NORBEY HERNÁNDEZ y WILSON HERNÁNDEZ, y desaparecieron a tres más no identificados (3NN), durante hechos ocurridos en las inspecciones de policía Barragán y Santa Lucía. Los cadáveres de cuatro de los campesinos (Wilson, Norbey, Carlos Andrés y José Eusler) fueron hallados en varias fosas comunes cavadas en la finca El Danubio de la vereda Alto de la Italia. Según la denuncia: *"Las víctimas fueron castradas antes de morir. A dos les cortaron las cabezas y les abrieron el estómago"*.

El **31 de agosto de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC amenazaron de muerte mediante comunicados que han hecho circular en diferentes lugares de la ciudad, a *"jóvenes jíbaros, ladrones o auxiliares de delincuentes de los barrios Escobar, Tomás Uribe, Bosques de Maracaibo y La Chichería"*.

El **2 de septiembre de 2002**, en TULUÁ, Valle, el conductor (NN) de un camión tipo furgón, fue desaparecido por paramilitares a la

altura del sitio Alto de la Italia y los víveres que transportaba hurtados.

El **4 de septiembre de 2002**, en TULUÁ, Valle, un número indeterminado de habitantes de la inspección de policía Santa Lucía, se desplazaron hacia otras cabeceras municipales como consecuencia de los actos violentos cometidos por paramilitares de las AUC en la zona.

El **6 de septiembre de 2002**, en TULUÁ, Valle, el Padre FEDERICO ARROYAVE IDÁRRAGA, párroco de la inspección de policía Barragán, fue amenazado por paramilitares de las AUC y conminado a abandonar la región.

El **15 de septiembre de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC ejecutaron al campesino JOSÉ FERNANDO GÁLVEZ CALERO en la vereda El Naranjal.

El **3 de octubre de 2002**, en TULUÁ, Valle, EDUARDO ALBERTO RODRÍGUEZ MOLINA y CARLOS ALBERTO CRUZ SALAZAR fueron ejecutados de varios impactos de bala en la cabeza y tres personas más detenidas arbitrariamente por paramilitares de las AUC, en la inspección de policía Frazadas. El hecho se presentó hacia las 7:30 p.m.

El **15 de octubre de 2002**, en TULUÁ, Valle, miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, asesinaron al abogado penalista JOSÉ ALFREDO LÓPEZ, de 38 años. El hecho ocurrió en la Cll. 29 No. 26 - 51, cuando el jurista se movilizaba en una camioneta Toyota Hilux de placas VNB - 184 y fue atacado por sus victimarios disparándole en una ocasión al oído derecho y posteriormente recibió otros siete impactos de bala con pistola 9 m.m.

El **28 de octubre de 2002**, en ANSERMA NUEVO, Valle, fue asesinado WILSON DE JESÚS GALLEGU, de 38 años, recolector de café en la finca Casa de Tubo, zona rural de Trujillo, usada por los paramilitares comandados por el "Médico", el "Negro" y "Pablo", como sitio de acampada y para asesinar y sepultar a víctimas traídas de otras partes y también de la región. El labriego fue testigo de uno de los crímenes, y por ello fue amenazado. Tuvo que desplazarse a Anserma Nuevo, donde logró trabajo en fincas cafeteras de la vereda Los Billares. El 28 de octubre, hacia las 8 pm, los vecinos oyeron unos disparos y encontraron el cadáver de Wilson; presentaba dos disparos en el hombro y otro tiro en el corazón. Como consecuencia del desplazamiento, su esposa tuvo que irse a Tuluá, con su pequeña hija, a trabajar en casas de familia. La esposa es discapacitada, con un problema delicado en los ojos.

El **1° de diciembre de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares del Bloque Calima de las AUC ejecutaron de varios impactos de bala a

LUIS ALBERTO MONTAÑO SANABRIA, PAULO JULIO CARRILLO SÁNCHEZ y JOHN ANDRÉS CARREÑO LIZARAZO, de 19, 21 y 23 años de edad cuyos cadáveres atados de pies y manos fueron hallados en la parte trasera de una camioneta Chevrolet Luv de placas JMD-071, en la vía al corregimiento La Marina.

En **fecha no precisada de 2002**, en SEVILLA, Valle, en la finca las Golondrinas, vereda el Crucero, de Sevilla, ingresaron los paramilitares, colocaron avisos en las paredes de la casa, "Grupo Calima", llegaron haciendo tiros en el aire, maltrataron en forma verbal y grosera a la anciana Ángela Valencia y demás miembros de la familia, se encontraban las mujeres esposas de los Cano Valencia y los niños. Venían buscando con lista en mano a 5 de los hermanos Cano Valencia que se habían salvado de la masacre anterior en la Sonadora-Trujillo. Era de noche y cuando los hermano Cano Valencia vieron una camioneta con gente uniformada y armada, se tiraron por la finca del lado de los sembrados y huyeron. Esa noche amanecieron al lado de una quebrada y después de este hecho tuvieron que desplazarse de nuevo, dejando la finca que les había asignado el INCORA como reparación de sus familiares víctimas. Inicialmente sólo dos de los hermanos pudieron regresar a la finca las Golondrinas.

El **13 de marzo de 2003**, en BOLÍVAR, Valle, BERNARDO LONDOÑO BETANCUR, de 46 años, campesino y poblador de la vereda Buenos Aires, ubicada en el corregimiento Naranjal, fue asesinado por dos paramilitares quienes a las 6 pm, llegaron a su vivienda; uno de los victimarios lo buscó y le disparó en frente de sus padres (su madre de 85 años y su padre de 90 años) y luego huyó en la moto que lo esperaba. Como probable móvil del asesinato se rumora el señalamiento de que antiguamente Bernardo ayudó de alguna forma a la guerrilla.

El **26 de noviembre de 2003**, en BOLÍVAR, Valle, miembros de un grupo armado amenazaron de muerte a los indígenas EMBERA CHAMÍ, que habitan en los municipios de Bolívar y El Dovio. Según la fuente *"los actores armados están limitando el libre tránsito de las personas y la movilización de alimentos. Ellos están obligando a la comunidad a permanecer en un sitio sin poder salir"*.

A **finales de diciembre de 2003 y primera quincena de enero de 2004**, en LA UNIÓN, Valle, se han venido presentando numerosas desapariciones y asesinatos. Podrían hacer parte de las retaliaciones entre bandas que se han tomado el Norte del Valle. Entre algunas de las víctimas de la UNIÓN, donde se han presentado múltiples crímenes, figuran: NÉSTOR FABIO CARDONA AMAYA, de 24 años, desaparecido de la Unión. HEIBERTH ALFONSO PRADO MILLAN, de 35 años, desaparecido el 4 de Enero 2004 y encontrado el 9 de enero en el río Cauca, luego de haber sido sometido a toda clase de torturas; su muerte se produjo por ahorcamiento y su abdomen había sido abierto completamente. DAVID ANTONIO ZULETA, de 34 años,



comerciante asesinado el 12 de enero por la tarde, mientras esperaba que un mecánico revisara su vehículo; el sicario le disparó en la cabeza y el tórax, dejándolo herido, muriendo luego en el hospital. LUIS ÁLVARO SÁNCHEZ OSORIO, de 34 años, asesinado en la cancha de fútbol de la Unión donde hombres armados le dispararon dándole muerte.

El **14 de enero de 2004**, en RIOFRÍO, Valle, los jóvenes EDILFREDDY JARAMILLO SERNA, de 22 años, y EDWIN HERNANDO ROA MONCADA, de 19 años, fueron encontrados asesinados en el sitio La Balestrera, en la vía entre Fenicia y la vereda La Italia, zona rural de Riofrío. Presentaban 5 y 2 disparos, respectivamente. Edwin cursaba 9° grado en el colegio de Fenicia y era hijo de la Concejal de Riofrío, Gloria Zulma Moncada. Habían salido al comienzo de la noche de la finca de Edilfredy, con destino al corregimiento Salónica.

El **13 de febrero de 2004**, en TULUÁ, Valle, JOSÉ ALEXANDER HENAO CUBILLOS, de 23 años, estudiante de sistemas, fue asesinado en el barrio Salesianos, a la altura del parque Infantil Julia Escarpeta, cuando se movilizaba en una moto. Fue interceptado por varios individuos en moto y uno de ellos le disparó cinco veces, tres en la cabeza, uno en el brazo y en la pierna.

El **16 de febrero de 2004**, en TULUÁ, Valle, DALERY RUIZ BALLESTEROS, de 20 años, animador de fiestas y eventos infantiles, fue baleado en la puerta de su casa, ubicada en el barrio Bosques de Maracaibo, hacia las 11.25 p.m., por un desconocido que le disparó en la sien derecha. Murió más tarde en el hospital Tomás Uribe.

El **16 de febrero de 2004**, en TULUÁ, Valle, HÉCTOR FABIO PÉREZ, de 33 años, fue asesinado de dos disparos en el cráneo, con pistola calibre 9mm. en hecho cometido en el Barrio La Independencia, en horas de la noche

El **21 de febrero de 2004**, en TULUÁ, Valle, ALFREDO ORJUELA RUSSI, de 60 años, dirigente cívico y comunitario e ingeniero de alimentos, fue asesinado hacia las 10 am, en el corregimiento Barragán, cuando se dirigía ese sábado a una de las poblaciones de Tuluá para desarrollar un Consejo Municipal Comunitario, promovido por la Alcaldía de Tuluá. Su cuerpo fue hallado por habitantes del Alto La Italia, a la entrada de Barragán, a unos 50 mts. del campero Land Rover tipo Santana, placas NPJ-695, el cadáver fue incinerado por los mismos victimarios. Su cuerpo presentaba cuatro impactos de bala, tres en la espalda y otro en el cráneo. Orjuela fue fundador de Agalbasa, Fundebasa, Proalba, Fundación Páramos y Fraylejones y la Red de Reservas de la Sociedad Civil que se encarga de la conservación y protección de reservas naturales.

El **27 de febrero de 2004**, en BOLÍVAR, Valle, FANNY ZORAIDA RUIZ GONZÁLEZ, de 22 años, joven madre de dos niñas de 6 y 4 años de edad, fue desaparecida desde el momento en que fue sacada de un bar del corregimiento Naranjal, junto con una amiga, LUZ ADRIANA PATIÑO, con quien había llegado, procedente de Trujillo, para trabajar. El 10 de marzo de 2004 la familia de Fanny recibió una llamada según la cual en la vereda Naranjal había dos cadáveres descompuestos de dos mujeres.

El **7 de marzo de 2004**, en RIOFRÍO, Valle, cuatro integrantes de un grupo armado detuvieron en el barrio Portales del Río, pasadas las 3:00 a.m, a RAFAEL ROJAS PLAZA integrante de la Comisión de Reclamos del Ingenio La Carmela, y lo obligaron a abordar un vehículo, haciéndolo ingresar a una vivienda, en ella lo arrastraron hasta el baño y alternadamente le interrumpían la respiración con agua y le suministraban varios vasos de diferentes licores. Posteriormente le manifestaron que *"los iban a golpear para que escarmentaran"* (haciendo referencia a la subdirectiva de SINTRACANAZUCOL - RIOFRÍO) y que si denunciaba *"se atuviera a las consecuencias"*, dado que conocían a sus hijos (MONICA ALEXANDRA ROJAS TASCÓN y JOHN ALEXANDER ROJAS TASCÓN) y el transporte en que se movilizaban para ir al colegio. Lo obligaron de nuevo a subir al vehículo y a las 6:30 a.m., fue dejado en libertad, sobre la vía que conduce al corregimiento de Agua Clara.

El **9 de junio de 2004**, en BOLÍVAR, Valle, unidades de la Policía Nacional, ejecutaron al ganadero CARLOS JOSÉ RENDÓN, de 26 años, e hirieron a otras tres personas: FANOR TRUJILLO, de 35 años, DIANA MARCELA CASTAÑO VALENCIA, de 22 años, y FREDY RENDÓN, de 23 años, en momentos en que estos se transportaban en una camioneta, la cual fue atacada por los policías. Según Julia Andrea Rendón, hermana de CARLOS JOSE: *"...los policías se disgustaron porque su hermano no les quiso dar plata (...) y en ningún momento él atacó a la policía"*, como así lo ha querido hacer ver el comandante de la Policía Valle, Coronel Jairo Salcedo, el cual afirmó que: *"...los policías del corregimiento de Primavera trataron de interceptar el vehículo y se originó una balacera (...) el conductor de la camioneta tenía en su poder una pistola 7.65 mm, con salvoconducto la cual había sido disparada..."*, versión considerada totalmente falsa por su familia.

El **22 de octubre de 2004**, en BOLÍVAR, Valle, paramilitares de las AUC y presuntos insurgentes de las FARC - EP, han librado combates en la región del cañón de San Quinini. Debido a esto, una indígena de la comunidad Embera Chamí de Río Blanco, MARLEY VALENCIA, perdió la vida. De igual forma, se vieron obligados a desplazarse 455 miembros de esta comunidad, hacia el corregimiento de Naranjal.

El **13 de febrero de 2005**, en BOLÍVAR, Valle, paramilitares de las AUC, se enfrentaron contra presuntos insurgentes del Frente 30 de

las FARC - EP, en el hecho catorce paramilitares que aún no han sido identificados perdieron la vida. Según fuentes de la región la cifra de paramilitares muertos podría ascender a 23.

El **9 de mayo de 2006**, en TULUÁ, Valle, RODRIGO RODRÍGUEZ, agente de Policía en el corregimiento Huasanó, fue asesinado de 4 disparos, cuando regresaba a casa de su familia en el barrio Nariño, situado entre Tuluá y Ríofrío, a las 6:50 pm, luego de asistir a una reunión a la Escuela Simón Bolívar en Tuluá.

El **14 de julio de 2006**, en RIOFRÍO, Valle, miembros de un grupo armado asesinaron a JHÓN JAIRO EUSSE, de 32 años, quien laboraba como técnico de la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental, UES, e hirieron a BERNARDO ZULUAGA HURTADO, de 40 años, quien es Concejal de Riofrío. El hecho sucedió hacia las 2:30 p.m., en la vía que conduce de la cabecera municipal a la inspección de policía Portugal de Piedras.

El **3 de diciembre de 2006**, en RIOFRÍO, Valle, paramilitares que cubrían sus rostros con capuchas y fuertemente armados torturaron y ejecutaron a los hermanos GERMÁN RAMÍREZ RAMÍREZ y ORLEY RAMÍREZ RAMÍREZ, en la vereda Las Brisas, inspección de policía Salónica. En el hecho amenazaron a los demás miembros de la familia Ramírez, originando su desplazamiento de la vereda.

El **11 de agosto de 2008**. En RIOFRÍO, Valle, paramilitares amenazaron de muerte a los campesinos JOHN JARVY BOLAÑOS GUACAS, DIEGO FERNANDO BOLAÑOS GUACAS, ONIZO GUACAS, LUIS MARÍN y JAIME VEGA, en área rural del municipio de Riofrío. Señala la denuncia que el 11 de agosto de 2008 en las veredas El Rubí y Calabazas, hace presencia un grupo de narco paramilitares que se identificaron como integrantes de "Los Rastrojos", vestidos con camuflados y portando armas largas (fusiles Galil y AK). En horas de la mañana, entregan unos panfletos que contienen amenazas de muerte en contra los humildes campesinos. Es de resaltar que las amenazas son proferidas porque los campesinos son o hicieron parte de alguna organización campesina o Junta de Acción Comunal y algunos de la Asociación Productores Ecológicos Campesinos de Riofrío, integrante de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca y de la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano.

El **4 de septiembre de 2008**, en RIOFRÍO, Valle, paramilitares amenazaron al campesino JAIME VEGA y a su familia. Señala la denuncia que: "El martes 2 de septiembre municipio de Riofrío, vereda el Rubí, cerca de las 11:00 de la mañana un grupo de narco paramilitares de los autodenominados "Rastrojos", hicieron presencia en la casa de habitación del núcleo familiar del Campesino JAIME VEGA. Segundos más tarde, el grupo armado ingresa a la fuerza al hogar campesino y abordan a GLORIA VALENCIA (esposa del señor VEGA) y le preguntan por el paradero del "hombre de la

casa", ante lo cual ella responde que se encuentra en Tuluá desde hacía 15 días, practicándose exámenes médicos. Finalmente el grupo de paramilitares se pasean por el hogar campesino y luego se marchan. El jueves 4 cerca de la 1:00 de la tarde el grupo paramilitar nuevamente hace presencia en la casa de habitación de JAIME VEGA ingresa a la fuerza al hogar campesino y aborda de nuevo a GLORIA VALENCIA, le preguntan igualmente por "el paradero" de Jaime ante lo cual ella responde que su esposo aún está en Tuluá. Posteriormente los paramilitares le gritan que *"van a acabar con todo (...) van a barrer a todos los que se organizan (...) deben abandonar la finca o atenerse a las consecuencias"*. JAIME VEGA, en la actualidad es el presidente de la Asociación "Productores Ecológicos Campesinos" de Riofrío, la que a su vez es integrante de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca y de la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano".

El **6 de septiembre de 2008**, en RIOFRÍO, Valle, paramilitares que se autodenominan Los Rastrojos, torturaron y ejecutaron al agricultor HÉCTOR FABIO RAMÍREZ MAHECHA, de 38 años. En la noche del 1 de septiembre de 2008 los paramilitares ingresaron a la habitación del señor Héctor, lo amarraron a su cama, atándolo de pies y manos, siendo apuñaleado en varias ocasiones en distintas partes de su cuerpo, también se presume que le fue inyectado un liquido desconocido, esto lo manifestaron sus familiares luego de conocer detalles de la necropsia. Héctor fue encontrado con signos vitales por algunos vecinos que lo llevaron al Hospital Tomás Uribe Uribe de Tuluá donde fue sometido a una intervención quirúrgica, pero murió a las 11:30 de la noche del 6 de septiembre. El señor Héctor Fabio Ramírez Mahecha denunció los hechos ocurridos el día 25 de junio de 2008 cuando fue torturado, asesinado y posteriormente desaparecido el cuerpo de su hermano CARLOS ARTURO MAHECHA, en el municipio de Trujillo, por miembros del grupo paramilitar Los Rastrojos, con la complicidad de la Policía del municipio donde manifestó que toda la familia se encontraba amenazada.

El **15 de septiembre de 2008**, en RIOFRÍO, Valle, miembros de un grupo de "limpieza social" amenazaron mediante un panfleto a varios pobladores de este municipio acusándolos de ser abusadores de menores, prostitutas y vendedores de droga.

El **8 de octubre de 2009**, en RIOFRÍO, Valle, miembros del grupo paramilitar Los Rastrojos ejecutaron extrajudicialmente al campesino ARNULFO ZAMORA, en la vía que conduce de Riofrío a Tuluá. Los hechos ocurrieron a las 4:00 a.m. cuando Arnulfo se dirigía hacia Tuluá para comprar frutas y verduras que vendía en el municipio de Trujillo. La víctima se transportaba en un campero junto con su hijo de 10 años y una señora a quien había recogido en el camino.

El **18 de noviembre de 2009**, en BOLÍVAR, Valle, paramilitares con la aquiescencia, apoyo o tolerancia de la Fuerza Pública llegaron hasta la casa de habitación de PAOLA ANDREA RIVERA MARÍN, de 25 años, y procedieron a disparar contra ella, lo que le causó la muerte. Paola Andrea era madre de dos hijos, se encontraba en embarazo y próximamente iba a dar a luz. Bolívar es un municipio del norte del Valle del Cauca, limítrofe con el departamento del Chocó, sobre su territorio se encuentra el Cañón de las Garrapatas, zona de alta presencia de cultivos de uso ilícito en donde el mercado de la droga campea de la mano o al menos al frente de las autoridades civiles y militares de la región.

El **5 de agosto de 2010**, en RIOFRÍO, Valle, paramilitares autodenominados Los Rastrojos ejecutaron a CARLOS ALBERTO GUERRERO GÓMEZ, de 21 años. La víctima fue ultimada de varios impactos de arma de fuego cerca de la cancha del corregimiento de Salónica, el joven se desempeñaba en oficios varios.

El **8 de agosto de 2010**, en RIOFRÍO, Valle, dos paramilitares autodenominados Los Rastrojos que se movilizaban en una motocicleta ejecutaron a MARIA ERIETH CANO PALOMINO, de 16 años, quien había salido a comprar unas empanadas para su abuela, según la denuncia: "*Después de recogerla procedieron a tirarla al piso y posteriormente a balearla*". El hecho se presentó en el sector de El Castillo hacia la salida al corregimiento de Salónica.

El **18 de agosto de 2010**, en RIOFRÍO, Valle, dos paramilitares autodenominados Los Rastrojos que se movilizaban en una motocicleta ejecutaron a LUZ MIRIAM MORENO VELASQUEZ, de 40 años. El hecho se presentó en la Calle 8 con 15 en la vía que de Riofrío conduce al municipio de Trujillo, hacia las 8:00 de la noche. La víctima tenía dos hijas, menores de edad.

El **3 de agosto de 2011**, en RIOFRÍO, Valle, hombres armados que se movilizaban en una motocicleta asesinaron de varios impactos de bala, hacia las 9:00 a.m., en el sector conocido como El Tablazo, al concejal de este municipio y candidato a repetir esa misma curul en las elecciones de octubre de este año LUIS FERNANDO OCAMPO OSSA, de 44 años.

El **17 de agosto de 2011**, en RIOFRÍO, Valle, un hombre armado asesinó hacia las 5:50 a.m., en la Calle 6 con Carrera 13, barrio La Paz, al candidato al Concejo de este municipio, por el partido político Cambio Radical HILDER ANTONIO GÓMEZ, de 23 años.

El **20 de febrero de 2012**, en CARTAGO, Valle, fueron encontrados decapitados junto al río Cauca, a la altura de la vereda Guayabito, en la cual residían, los jóvenes BRAYAN VILLA CASTRO y RICARDO VELÁSQUEZ. Sus cabezas fueron arrojadas al río. Una semana antes habían participado como balseros en un peregrinaje a la memoria de las Matriarcas y desaparecidos en el río Cauca,

organizado por la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo AFAVIT, junto con los integrantes de MAGDALENAS POR EL CAUCA, con el apoyo del canal de televisión, Señal Colombia. El doble homicidio, del cual se responsabiliza a paramilitares, se contextualiza en la oleada de violencia contra los jóvenes en esta parte del norte del Valle: *"Desde hace tres semanas una serie de panfletos que están circulando y en los que se relacionan, con nombres propios, las identidades de 75 niños y adolescentes que serían sentenciados a muerte son la razón del temor que tienen los habitantes de esta localidad"*. *"Según Jesús Mario Corrales, representante nacional de la Fundación de Víctimas y Desplazados Nuevo Amanecer, (...) No se trata de una "limpieza social", como se dijo inicialmente, lo que está sucediendo es que las bandas dedicadas al microtráfico están peleándose el territorio y les están exigiendo a los muchachos que compren las dosis de droga, que tristemente consumen, a un distribuidor determinado...amenazas que procederían de integrantes de bandas como "los Rastrojos", "Cordillera y "los Urabeños" "Alerta por amenazas a 75 niños en Cartago"*, (El Tiempo, marzo 17 de 2012, pag 5). Incluso en la vereda Guayabito habían ocurrido otros casos similares que han sido silenciados por el miedo.

El **18 de agosto de 2012**, en TULUÁ, Valle, CARLOS ANDRÉS NIETO NIETO, de 31 años, residente del barrio Maracaibo, fue asesinado cuando transitaba por el barrio Rojas, al occidente de la ciudad. El crimen fue cometido hacia las 2 am.

El **18 de agosto de 2012**, en TULUÁ, Valle, el joven CRISTIAN DÍAZ BETANCOURT, de 18 años, quien trabajaba en oficios varios, fue asesinado en ataque cometido hacia las 9:30pm, en el barrio La Santa Cruz. Resultó herido un hombre de 49 años.

El **18 de agosto de 2012**, en TULUÁ, Valle, ÁLVARO JAVIER MURCIA VANEGAS, de 22 años, alfarero, fue asesinado mientras departía en la discoteca La Malla ubicada en la vía principal del corregimiento Aguaclara. Los victimarios se movilizaban en motocicleta. Murcia Vanegas era conocido ampliamente por los moradores del corregimiento, quienes lo consideraban como una persona alegre, trabajadora y servicial.

El **20 de agosto de 2012**, en TULUÁ, Valle, ALEX ARTURO CÁRDENAS RAMÍREZ, de 23 años, fue asesinado en el barrio Santa Rita del Río, hacia las 9 pm. Al parecer había recibido amenazas de muerte, razón por la cual sus familiares le habían pedido que se fuera de la ciudad, petición a la cual hizo caso omiso. Los victimarios se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje.

El **13 de febrero de 2013**, en BOLÍVAR, Valle, LEONARDO GARCÍA MORERA, educador quien laboraba en la primaria de la Institución Educativa El Naranjal, sede Benjamín Agredo, corregimiento El Catre, municipio de Bolívar, fue encontrado asesinado, horas

después de haber sido reportada su desaparición. Era un líder sindical del Valle; hacía parte del Sindicato Único de Educadores del Valle (SUTEV), y era reconocido como una persona dedicada con mucho esfuerzo a su comunidad. El crimen fue cometido en momentos en que se estaba desarrollado un CERREM (Comité de Evaluación de Riesgos, Recomendaciones y Medidas) en Cali, donde se atienden las situaciones de riesgo de los líderes sociales. Allí se estaba denunciado cómo la Unidad Nacional de Protección (UNP) viene desmontado las medidas de protección a los dirigentes sociales y sindicales, cuando, preciso, se recibió la noticia que al mediodía había desaparecido el docente. Durante el gobierno Santos han sido asesinados 39 docentes y han sido contabilizadas 973 amenazas contra educadores.

El **12 de marzo de 2013**, en RIOFRÍO, Valle, JHON FREDDY GARCÍA TRUJILLO, de 33 años, domador de caballos, fue asesinado de al menos diez disparos en la cabeza y en el tórax, cuando se movilizaba en una motocicleta entre los municipios de Riofrío y Trujillo, a la altura del balneario Cuancua, en jurisdicción del municipio de Riofrío. En el hecho, cometido poco antes de las 7:00 p.m., resultó herida la compañera sentimental de la víctima, MÓNICA RODRÍGUEZ, al caer de la motocicleta en la que se movilizaban.

El **16 de marzo de 2013**, en BOLÍVAR, Valle, HÉCTOR GABRIEL RESTREPO PAREJA, de 52 años, y GLORIA AMPARO RESTREPO PAREJA, de 62 años, pareja de hermanos, fueron asesinados en horas de la tarde en la finca La Alfa, ubicada en la vereda Punta Larga, corregimiento Primavera, por varios hombres armados que les dispararon en varias ocasiones. Al parecer, las víctimas estaban siendo objeto de amenazas y extorsiones por parte de 'Los Rastrojos', que ya se habían apoderado de varias reses de ese predio, lo cual había sido denunciado por la señora Gloria Amparo.

Seguramente, Señor Presidente, habrá muchos casos más que no pudieron ser registrados, teniendo en cuenta que el terror imperante en la población es muy grande. Sin embargo, los casos antes mencionados revelan la inmensa tragedia que soportan Trujillo y sus territorios aledaños. Una práctica tan sistemática del crimen y una presencia tan constante, prolongada, en nada clandestina, descarada y prepotente de los paramilitares es imposible de sostener si no se cuenta con la anuencia y apoyo de todas las autoridades. Como es imposible que algo así no sea percibido, cuando hasta los medios de "información" lo registran de manera permanente, es lógico que lo sepan todas las autoridades, las cuales, de manera evidente, no han querido cumplir con su deber.

No le ruego, Señor Presidente, que remita esto a autoridades judiciales o disciplinarias, pues desde hace varios años decidí no acudir a ellas luego de experimentar por mucho tiempo la enorme corrupción que las afecta, para lo cual invoqué una fundada Objeción de Conciencia. Le ruego que tome medidas de carácter administrativo inaplazables, no sólo utilizando las atribuciones que la Constitución pone en sus manos sino las obligaciones que la misma le impone.

El Gobierno colombiano, cuyos compromisos internacionales están hoy bajo su responsabilidad, prometió a la Comunidad Internacional en enero de 1995 **que la sacrílega violencia de Trujillo había finalizado y no se repetiría**. Sin embargo, desde 2000 hacia acá ha reeditado la misma barbarie y crueldad que rigió entre 1986 y 1994. Que la humanidad entera le pida cuentas, Señor Presidente, por esta macabra realidad.

Le ruego responda, dentro de los términos legales, a la siguiente dirección: carrera 5 No. 32-B-02, Bogotá, D. C., Tel: 2456181.

Javier Giraldo Moreno, S, J.

Anexos:

- **Anexo 1:** Copia del Acta Final del Comité de Evaluación de Casos de Trujillo - Junio de 1997 - 15 folios
- **Anexo 2:** Observaciones presentadas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 9 de enero de 1997, sobre respuestas del gobierno colombiano dentro del Caso 11.007. 25 folios-
- **Anexo 3:** Anotaciones sobre la conflictiva formulación del Plan de Inversión Social y de los acuerdos logrados entre la Consejería y AFAVIT - 11 folios.

CC: Comisión Interamericana de Derechos Humanos - Caso 11.007  
Corte Penal Internacional.